



Historia del power metal colombiano: un documental para la creación de un panorama histórico e identitario del power metal

Jhon Edison Barajas Ricaurte

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Bogotá Sede Principal

Programa de comunicación social y periodismo

**2021**

Historia del power metal colombiano: un documental para la creación de un panorama  
histórico e identitario del power metal

Jhon Edison Barajas Ricaurte

presentado como requisito para optar al título de  
Comunicador social - Periodista

Asesor  
Martin Kanek Gutierrez Vasquez  
Magíster en Artes Plásticas y Visuales

Corporación Universitaria Minuto de Dios  
Bogotá Sede principal  
Programa de comunicación social y periodismo

**2021**

## **Agradecimientos**

Gracias a todos aquellos que me acompañaron en el proceso, principalmente a mi familia, a mi madre, padre y hermano quienes estuvieron en todo momento, apoyándome para hacer posible todo el documental, todo el trabajo y todo el proceso universitario, también al docente Martin Kanek Gutiérrez Vásquez, por su esfuerzo en comprender, motivar, en enseñar en este largo recorrido y en el trabajo general; igualmente a todos los docentes por la enseñanza a lo largo del proceso académico. Por su puesto a mis amigos, que me impulsaron a hacer el proyecto, no dieron marcha atrás y de igual forma me apoyaron. A las bandas o grupos, que estuvieron e hicieron parte del proyecto y de la investigación. No siendo más, espero que se continúe haciendo investigación sobre el metal colombiano; esto va dedicado para todos los metaleros, para que sigamos haciendo HISTORIA.

## Tabla de contenido

<b>Título</b>	<b>5</b>
<b>Resumen del proyecto</b>	<b>5</b>
<b>Project summary</b>	<b>6</b>
<b>Palabras Clave</b>	<b>6</b>
<b>keywords</b>	<b>6</b>
<b>Justificación</b>	<b>7</b>
1.1 Desde el Heavy Metal	8
1.2 ¿Qué es el Power Metal?	10
1.3 Identidad Metalera	12
<b>Antecedentes</b>	<b>13</b>
<b>Objetivos</b>	<b>18</b>
<b>Referentes conceptuales</b>	<b>19</b>
4.1 Historia	19
4.2 Identidad	24
<b>Metodología</b>	<b>26</b>
5.1 Etapas de las metodología de la investigación.	31
<b>Diseño del plan de producción</b>	<b>37</b>
6.1 La configuración narrativa	38
6.2 Tratamiento del producto	40
6.3 Construcción de memorias del producto	47
6.4 Sinopsis del producto	56
<b>Conclusiones</b>	<b>56</b>
<b>Referencias bibliográficas</b>	<b>59</b>
<b>Anexos</b>	<b>65</b>
Anexo - Antecedentes	65
Anexo - Configuración de la narrativa	66
Anexo - Tratamiento del producto	69
Anexo - Algunas imágenes de los encuentros con las bandas, también de los viajes y de encuadres de cámara:	72
Anexo - Autorizaciones de los personajes con derechos de imagen y de música de las bandas.	74



## **Título**

Historia del power metal colombiano: un documental para la creación de un panorama histórico e identitario del power metal

## **Resumen del proyecto**

El trabajo presentado a continuación, es una investigación de carácter cualitativo, este busca construir parte de la historia del power metal colombiano, a través de las interpretaciones personales y construcciones identitarias de algunas bandas nacionales, para llegar a esto se define la “historia” e “identidad”, contada desde la construcción social, en este caso con las agrupaciones que son las encargadas de contar la historia, además la “identidad” es vista desde el patchwork; sin embargo, todo esto no sería posible sin antes hacer un análisis de algunos documentos que tratan de definir el concepto de identidad, de identidad metalera y del power metal. También es importante resaltar la participación de las bandas, ya que han hecho historia en el país, de acuerdo a su información son bandas que desde que iniciaron han sobresalido y se han hecho notar, empezando con Ärkhanon que no solo ha sacado material musical, sino que también ha contribuido al metal con la creación de su sello discográfico “Nosferatu records” y la creación del festival “Morganna Fest”; por otra parte estaría Valinor Excelsior, que ha hecho historia con su gira por Estados Unidos y Canadá, dando a conocer el power metal del país; también estaría Introspección quienes desde muy jóvenes, construyeron un mundo musical combinando instrumentos típicos colombianos con el power metal tradicional, además de hacer la apertura del concierto de Iron Maiden, quien venía por primera vez a Colombia. Por último estaría Legend Maker, considerada como la primera banda de power metal colombiano que se ha mantenido durante los años, pues desde 1994 han logrado estar en varios festivales, varias ciudades y ha sido la inspiración de varias bandas para crear power metal.

## **Project summary**

The work presented below is a qualitative investigation, in which it seeks to build part of the history of Colombian power metal, through the personal interpretations and identity constructions of some national bands, to get to this the "history" and "identity", told from the social construction, in this case with the groups that are in charge of telling the story, in addition to the "identity" is seen from the patchwork; However, all this would not be possible without first doing an analysis of some documents that try to define the concept of identity, metal identity and power metal. It is also important to highlight the participation of the bands, since they have made history in the country, according to their information they are bands that since they began have stood out and have been noticed, starting with Ärkhanon who has not only released musical material, but also who has also contributed to metal with the creation of his record label "Nosferatu records" and the creation of the festival "Morganna Fest"; on the other hand there would be Valinor Excelsior, who has made history with his tour of the United States and Canada, making the country's power metal known; There would also be Introspeccion who, from a very young age, built a musical world combining typical Colombian instruments with traditional power metal, in addition to opening the Iron Maiden concert, who was coming to Colombia for the first time. Finally, there would be Legend Maker, considered as the first Colombian power metal band that has been maintained over the years, since 1994 they have managed to be in several festivals, several cities and has been the inspiration of several bands to create power metal.

## **Palabras Clave**

Metal, Power Metal, Historia, Identidad, Colombia.

## **keywords**

Metal, Power Metal, History, Identity, Colombia.

## 1. Justificación

La historia del power metal, nace a partir de los sonidos del género musical Heavy Metal, este es un tema que confunde a varias personas puesto que son parecidos e incluso suele confundirse a los metaleros con los rockeros, esto lleva a definir a los metaleros de la siguiente forma “metaleros son aquellos rockeros que escuchan la música denominada metal o heavy metal, en todas sus tendencias, como son Thrash Metal, Death Metal, Speed Metal, Black Metal, GrindCore, Power Metal, entre otros” (Gallegos, 2004, p. 24)

Es por ello que se confunde a los rockeros con los metaleros e incluso no se llegan a diferenciar o tachar de iguales, ahora bien para distinguir el sub género Power Metal, hay que tener claro que el Heavy Metal y el Speed Metal son los principales causante de la creación; estos dos se complementan, ya que el Power Metal no es tan rápido como el Speed, pero tampoco es muy lento como el Heavy; hay que aclarar que el género musical heavy metal se ha considerado un género que no es para todo el público como dice Augusto en el trabajo “*El viaje de los cabeza dura*” en el libro de Alexis Rodríguez “La batería no va rápida, va lenta de lo pesado; la guitarra también lleva la pesadez, los golpes de Lars Ulrich son lentos y fuertes”. Un género fuerte para escuchar, además que el subgénero speed metal que son con ritmos más rápidos en la batería y canciones sin guturales (Los guturales son cantos con la voz gruesa o con graves y desgarradora), hace una mezcla alrededor de los años 80, formando lo que hoy es conocido como power metal.

En este contexto, a partir de estos dos géneros musicales nace el power metal, considerado generalmente como uno de los sub géneros musicales más suaves o débil del metal, además de sus diferencias que se encuentran en la escena musical muy marcadas, ya que dentro de este subgénero se encuentra varias formas de entender el power metal, como dice María Victoria Casado Pérez (2016) en su trabajo de doctorado:

El "power metal", es un género que puede crear ambigüedad, ya que en Europa se acota como un estilo melódico, fantasioso... con influencias de la música

clásica y del folk. Se caracteriza por el uso de voces agudas, baterías con doble bombo y la velocidad en la ejecución. Sin embargo en Norteamérica y basándonos en autores como Ian Christie (2005, pp. 100-103), se asocia a un sonido más contundente predecesor del "thrash metal", como ejemplo de ello cita bandas como "Anthrax" o "Metallica"(Casado María, Tesis doctoral: evolución de la simbología utilizada en la comunicación publicitaria del Hard Rock al Metal y su relación con el entorno social, pag 53).

Es decir, que una de las características del power metal en Europa es debido a las voces, ya que son muy suaves, melódicas y no son con cánticos guturales. Las voces representan un lugar en el escenario, permitiendo cantar a las personas los coros, sentir que es parte de no solo de la canción sino de la banda o el escenario, es por ello que para el documental de Sam Dunn y Scot McFadyen (2011), en la pregunta que le hacen sobre la importancia del sentimiento del público a Marcus Siepen y Hansi kursch (guitarrista y cantante respectivamente de la banda Blind Guardian), estos responden: "Cuando componemos canciones es lo que tenemos en mente. Buscamos melodías que la gente pueda corear fácilmente y con las que se relacionen" dice Hansi kursch, mientras que Marcus Siepen dice: "Es fantástico. Comienzas el show y todos en el público cantando cada palabra y todavía me dan escalofríos, es magia pura."

Por otra parte, en Latinoamérica, el power metal a resultado tomar un rumbo diferente en cuanto a sus letras, si bien es cierto que el power tiene características medievales, historias de héroes, dragones y hadas, en Latinoamérica se optó por ser una fuerte crítica social referente al contexto en que se encuentra el país, pero también se forman bandas que toman parte de lo épico y crean sus propias historias fantásticas, caballescica o heroicas.

### **1.1 Desde el Heavy Metal**

Cuando se estudia el Metal en general, es necesario empezar por el recorrido que ha tenido puesto que las personas en común tienen una postura errónea de lo que es el género, en el principio el Metal nace de los sonidos del rock, puesto que desde 1950, las guerras habían dejado un rastro de violencia y como rebeldía o muestra de

revolución empezaban a aparecer lo que es conocido como rock, es por ello que el género rock es para algunos algo que de cierta medida incitaba al descontrol, sin embargo a medida que iba avanzando los años y tras dejar las guerras atrás, como forma de rebeldía y a medida que avanzaba el tiempo se fue modificando estos sonidos por algo más oscuro, más tenebroso, es por ello que alrededor de los años 1970 se empiezan a destacar bandas como *Black Sabbath*, a quien se le atribuye la creación del Metal y especialmente el Heavy Metal, sin embargo como dice Alarcon Ruiz (2019).

“en realidad existe un debate acerca de cuál fue el grupo que se pueda catalogar como el verdadero creador del Heavy Metal. Así, señala que otros grupos como Led Zeppelin y Deep Purple se encuentran presentes de forma usual en el debate acerca de qué grupo fue el que inició el Heavy Metal. Generalmente se le atribuye a Black Sabbath este honor, pero no es algo que pueda darse como un hecho concreto y determinado” (Alarcón Ruiz, Cultura juvenil e identidad: origen y desarrollo de la cultura del metal en la ciudad de Lima entre los años 1980 y 2017, páginas 6 y 7).

En esta perspectiva, los sonidos nuevos formaban parte de las personas que buscaban tener una postura frente a lo que estaba sucediendo, sin embargo esto fue cambiando debido a que fueron saliendo otras posturas, aunque en un principio se temía a los sonidos que iban saliendo, llegaban diferentes sonidos que hacen que el metal tenga variaciones tanto géneros como subgéneros musicales del Metal, Algunos géneros como Alarcon (2019) escribe: “algunos y poco después surgen diferentes estilos, tales como: Speed Metal, Thrash Metal, Death Metal y Black Metal” (p.7) y existen subgéneros tales como Brutal death Metal, Slam death Metal, Ambient black Metal, Power Metal, entre otros.

En Colombia el Metal se ha transformado y a adquirido una forma diferente de escucharlo, esto debido a la ola de violencia que estaba pasando en el país, es decir en 1980 que fue una época dura, se empezó a propagar el Metal, aunque en un principio fue un Metal pesado, esto hizo que se considerara como un pecado por parte de la iglesia, ya que se desprestigian todo clase de organizaciones, tanto políticas

como religiosas, como se afirma en el trabajo de grado, “La exclusión al servicio de la identidad nacional: influencia de las representaciones sociales en la deslegitimación del rock como fenómeno cultural en Colombia” de Torres Santiago; Escobar Ana en el 2015, sobre la esta estigmatización:

“Lo anterior dio como resultado, movimientos musicales alternos en el país como lo fueron el punk y el metal de Medellín, que tenían sonidos crudos y fueron completamente contestatarios a la tradición política, social y sobre todo religiosa de un país con una tradición católica bastante fuerte. Esto dio como resultado el nacimiento de estereotipos en la música rock en Colombia como lo son, la drogadicción y el satanismo que en general solo son el resultado de una constante neutralización por parte de la sociedad que no acepta este tipo propuestas al considerarlas un peligro para la moral y la ética tradicionalista”. (Torres Santiago; Escobar Ana, La exclusión al servicio de la identidad nacional: influencia de las representaciones sociales en la deslegitimación del rock como fenómeno cultural en Colombia, pag 30)

Esto se asumió como una fuerte disputa por parte de la religión creando así una estigmatización de los metaleros, haciendo creer que todos los Rockeros y Metaleros eran dirigidos por Satanás o sencillamente quienes eran los que hacían ritos, si bien una parte o algunos de los implicados si eran metaleros, esto cogió gran fama y por ello ahora se tiene un status de los metaleros como satánicos, aunque ahora varias personas han confundido a los metaleros con los rockeros, es distinto el sonido, de hecho por ello hay tantos subgéneros en el Metal.

## **1.2 ¿Qué es el Power Metal?**

Algunas de las variaciones del Metal es el Power Metal, esta variación aparece en alrededor de los años 1980, debido a los cambios que se tenían, a las decadencias de varias bandas de Heavy Metal o más bien en la renovación de nuevos discos y demás, no estaba en su momento el género, sin embargo, llega una banda llamada Helloween en 1983, con sonidos en un principio fuertes, rápidos, pero en la voz algo agudo, además de la participación de Kai Hansen (Guitarrista y cantante) a quien se le

atribuye como el padre del Metal Power, además que después de la separación de Kai Hansen, este junto con Michael Kiske (cantante), continuaron creando bandas muy relacionadas al Power Metal, sin embargo había otra banda que se llamada Rhapsody of Fire, quienes formaron un metal armónico, majestuoso en la cual contaban historias de doncellas, caballeros y dragones, esta banda conformada en un principio por Luca Turilli y Fabio Lione, quienes también pasaron a formar gran parte de diferentes agrupaciones, Ortiz de Zárate y Nicol Guarda (2017. Página 1040 revista o pdf página 6) en su investigación “*Enseñanza contextualizada para miembros de la subcultura del heavy metal a través de técnicas teatrales*” señalan en un apartado acerca de esta variación del metal:

“aquellas que hablan de temas medievales, relacionados con caballeros, mitología nórdica, e incluso con literatura de fantasía que incluye autores tales como J. R. R. Tolkien, Edgar Allan Poe, Shakespeare, Homero, entre otros (Weinstein, 2000; Arnett, 1996; Saouma et al., 2007). Aquellos subgéneros del metal que tratan estas temáticas son el Power Metal, Swedish Metal y el Metal Noruego. Estos se caracterizan por ser muy melódicos, lo cual permite que los fans sigan sus letras al compás de la música (Chapman, Dunn & McFayden, 2011b, 00.03.40-00.05.00)”.

A partir de los años 90 empezó la oleada de grupos de Power Metal. En América del Sur, surgiría una de las grandes bandas reconocidas mundialmente conocida como Angra, esta banda desde Brasil dio un gran reconocimiento y abrió paso para que se diera a conocer en el público metalero, además de volverse una de las principales esferas del Power Metal, su diferencia era muy marcada, su estilo único y se distingue de otras agrupaciones, además hay que recalcar la participación de Fabio Lione en los últimos años.

Por su parte en Colombia, si bien a principios de 1994 nace *Legend Maker* en Cali una banda muy conocida en el público y quien decidió abrirse paso en la escena musical en Colombia, llega en 1998 *Introspeccion* una banda de Villavicencio, cargada de Heavy Power Metal, a partir de allí empezarían estas dos bandas a formar parte de la escena musical en Colombia, si bien las dos bandas con sus diferencias, empezarían

a formar parte de la historia, es por ello que en 2007 se hace una convocatoria para saber quien abre el concierto de *Iron Maiden* por primera vez en Colombia, quedando como ganadora Introspección, desde este año se dieron a conocer mas bandas de este subgénero musical, una de ellas y con la cual empezaría a nacer es *Lord Thanatos* epic power metal, banda de Pamplona norte de Santander, quienes se dieron a conocer en Cúcuta, Medellín y algunas zonas de Venezuela y quienes en 2016 abrirá el primer Power Metal Fest en Bogotá, para recibir a la banda Alemana, *Freedom Call*, por otro lado estaría, *Arkhanon* desde Soacha, que implementan nuevos sonidos y una forma diferente de escuchar el Power metal, tanto con agudos como guturales, una combinación bien recibida en el público Colombiano. También estaría la banda *Valinor Excelsior*, proveniente de Tunja, Boyacá, que lograron impactar rápidamente en el metal colombiano y extranjero. Sin embargo, aunque existen otras bandas, no se ha reconocido en mayor medida el power metal colombiano, es por ello que nace una pregunta por resolver y es ¿Qué significa el power metal en Colombia?

### 1.3 Identidad Metalera

En Colombia la identidad es una palabra que, si bien muchas personas utilizan, no se es claro, es por ello que Amézquita Romero en su trabajo *“Desdibujando imaginarios del heavy metal, cultura musical que constituye identidades en jóvenes estudiantes de Uniminuto”*. la define en su investigación como: “es todo aquello que caracteriza a un individuo y lo define como parte de una cultura” (Romero,2016 página 8). También como dice Alarcón Ruiz, en su trabajo de grado “Cultura juvenil e identidad: origen y desarrollo de la cultura del metal en la ciudad de Lima entre los años 1980 y 2017”:

Un joven o adolescente que se inicia en la música Metal, construye su identidad en base a la relación que tiene con otros jóvenes, seguidores de esta misma música. Conoce formas de pensar y de conducta, a la vez que genera una pertenencia e identificación con dicho grupo. El hecho de escuchar esta música, la estética personal, formas de pensar particulares (ideología), y comportamientos específicos (compra de material auditivo y gráfico, el formar un grupo musical; reuniones entre amigos, etc); los hacen reconocerse como parte



de un grupo, a la vez que se diferencian de otros estilos musicales, también de jóvenes. (Ruiz, 2019 página 56).

Por supuesto, hay que decir que estas investigaciones la primera de Colombia y la segunda de Perú, hablan de estas características que tienen los metaleros para construcción de su identidad, ahora bien, estos hablan de metal en general o Heavy Metal, pero para esta investigación es importante saber esas características especiales que hacen al Metal Power único o diferente de los otros géneros y no solo eso, si no comprender el Metal Power Colombiano.

## **2. Antecedentes**

Los antecedentes de esta investigación se realizan a través de una recolección de datos por medio de una matriz para establecer los documentos más completos e interesantes que de pie a la investigación, es por ello que se han escogido; además que permita comprender algunos elementos relacionados con el power metal y así poderlo entender desde el power metal mundial o europeo hasta el power metal colombiano.

Algunos de estos trabajos están relacionados con las categorías de investigación como lo es historia, identidad, metal power, entre otros que son importantes para definir el documental, ya que si bien algunos son documentos de investigación otros son revistas investigativas, incluso se encuentra una serie documental sobre el género musical.

En este trabajo se requiere conocer sobre la historia del power metal colombiano, sin embargo para llegar a esto hay que analizar varios trabajos y revistas investigativas que relaten o hagan un aporte sobre la historia del metal general y a partir de allí se pueda dar un análisis previo que de paso a la investigación y a la historia, es por ello que en *“Cultura juvenil e identidad: origen y desarrollo de la cultura del metal en la ciudad de lima entre los años 1980 y 2017”*, un trabajo de grado de 2019 realizado por Alarcón Ruiz, Juan Carlos. Quien en su investigación presenta la

historia del metal en Perú, desde una perspectiva antropológica, donde investiga la identidad y la cultura del metal.

Es por ello que su objetivo en la investigación fue, conocer los procesos que construyeron la cultura e identidad de los metaleros de los 80s en la escena Metal en Lima, Perú. Y a partir de allí, establece unos objetivos específicos, aunque presenta un cuadro con algunas preguntas para resolver estos objetivos. En este cuadro se encuentra una pregunta específica y es ¿cómo llegó el Metal a Perú?, una pregunta que para esta investigación es importante en cuanto al Power Metal y que es relevante para la investigación, ya que de esta forma desarrolla la historia del Metal, por otra parte su investigación iba más enfocada a la identidad del metalero, pero para llegar a conocerlo a fondo no solo investigó sobre las personas en específico, sino que se introdujo y también buscó sobre los medios de difusión, comercio, organizaciones y demás de la cultura metalera en Perú.

De esta manera, la tesis usó la metodología cualitativa, desde un enfoque cronológico, analítico, comparativo y descriptivo, estos permitieron a la investigación llegar a fondo, debido a la cronología y al análisis, desarrolló la historia del metal permitiendo así formar y aclarar cómo había llegado el Metal al país; por otra parte, la comparación y la descripción ayudó a complementar la idea que se tenía del metalero y de acuerdo a lo que se evidenció, generar un contexto y una definición de identidad del mismo.

Es así, como muestra unos resultados eficientes con alrededor de diez entrevistas, donde en más de 200 páginas de sus tesis muestra los resultados de esta investigación, partiendo desde el año 1980, destacando la llegada del Metal, pasando por el pensamiento de los familiares, amigos, etc. Hasta los medios de difusión, conciertos, incluso de la participación política, social y económica del metal en el país.

Llegado a este punto, la conclusión en este documento abarca desde el conocido rock y su evolución musical, permitiendo así llegar al metal a Perú, además comprende la historia cultural del país, debido a todo el contexto social y en 1980 donde se encontraba más de un problema político, esto generó una crisis y a partir de

ella se acogió el metal más fuerte, por otro lado, hay que decir que se generó una identidad en las personas o metaleros, esto producto de las rivalidades, ya que como dice Alarcón: “El Metal es una cultura / subcultura de carácter cerrado o hermético que no fácilmente permite la entrada o acceso de aquellos que considera ‘no lo merecen’”. Una postura que en muchos aspectos es cierto, para ser aceptado en un grupo se tiene que tener algunas características o sencillamente no hace parte.

Por otra parte, en el Heavy Metal se reconoce un personaje que en diversos agrupaciones o bandas hace parte de las características de este género musical, es precisamente del CID o caballero, para ello en la monografía *“Presencia del Cid en el Heavy Metal en relación al auge y al declive de algunos de sus subgéneros”*. De Amaranta Saguar García. En 2017 desarrolla y habla de este personaje que es tan importante no solo en el Heavy Metal, sino es sus diferentes subgéneros musicales como lo es en el Power Metal, detallando en portadas de álbum y canciones las anécdotas de estos personajes ficticios.

Para esta monografía la importancia de algunas bandas, aunque por cierta parte se quería hacer análisis de varias o más agrupaciones, se escogieron 17 bandas, dentro de ellas algunas canciones específicas que detallan al caballero, las portadas de los álbum, los singles, las letras de las canciones o nombres específicos. Dentro de ello se encuentra Heavy Metal, Speed Metal, Death Metal, Symphonic Progressive Metal, Power Metal, entre otros.

Como bien se pudo analizar, no solo corresponde el caballero a un solo género sino a una variedad que a acogido de cierta manera a los caballero o al CID como un símbolo de historia, quien lucha en la edad media, un hombre que se presenta como un héroe, que respeta la tradición, la religión y se convierte en una leyenda, además de ser romántico, sin dejar de ser el hombre fuerte, como si se tratara de una película de fantasía, esto es lo que buscan algunas bandas y que en el sub género Power Metal lo acoge y lo vuelve casi que una costumbre. Aunque en este subgénero se hable mas de dragones, doncellas, no deja de aparecer el caballero quien es el que los rescata y en esta investigación se detalla esto con los diferentes análisis de las agrupaciones.

En el siguiente trabajo que es un artículo investigativo que trata sobre la enseñanza grupos de jóvenes que hacen parte de la cultura Heavy metal, en este trabajo llamado *“Enseñanza contextualizada para miembros de la subcultura del heavy metal a través de técnicas teatrales”*. de las docentes Amalia Ortiz de Zárate y María Nicol Guarda, en 2017 presentan este artículo como motivación y técnica de enseñanza para los estudiantes, hay que aclarar que esta investigación es de Chile.

Por consiguiente, el objetivo de esta investigación fue “integrar y motivar a estudiantes pertenecientes a la subcultura del heavy metal para que participen en su aprendizaje de manera activa en el aula de inglés como lengua extranjera (ILE) utilizando enseñanza contextualizada y técnicas teatrales en conjunto”. Esta investigación como consecuencia de la desinteresada o desmotivación para aprender un nuevo idioma como lo es el inglés, sin embargo para hablar a profundidad de la cultura del Heavy Metal, se tiene que conocer, es por ello que esta investigación tiene una importancia, ya que no solo está enfocada en la enseñanza, sino en conocer sobre esta cultura para así generar un contexto y poder aplicar las diferentes técnicas de aprendizaje.

Así pues, la metodología implementada en la investigación es de carácter cualitativa, ya que se investigan los intereses de los estudiantes de la cultura Heavy Metal, con personas de 17 a 25 años de edad, pertenecientes a la enseñanza superior, ubicados en universidades cercanas en la ciudad de Valdivia y en lugares comunes o frecuentados por metaleros. Las herramientas utilizadas para esta investigación fueron la observación no participante y entrevistas no semiestructuradas.

Ahora bien, en el trabajo de doctorado de María Victoria Casado Pérez 2016, que se titula *“Evolución de la simbología utilizada en la comunicación publicitaria del hard rock al metal y su relación con el entorno social”*, se habla de los géneros y subgéneros del metal, pues esta investigación encuentra la mayoría de corrientes del metal y abarca acerca de ellos, por otra parte escribe sobre la cultura, la publicidad, la semiótica, entre otros. Este es un análisis completo de las características que tienen los metaleros y de algunas bandas como lo describe ella en el trabajo de Iron Maiden.

Los objetivos en el trabajo son lograr una descripción del surgimiento de la "música metal". Conocer sus características tanto musicales como estéticas. Describir el contexto social y cultural en el que se desarrolla este tipo de música. Plantear por qué el género metal lo englobamos dentro de una corriente cultural. Enumerar a los actores que participan en el desarrollo de esta corriente cultural. Conseguir adentrarnos en los procesos de aprendizaje humano necesarios para la adquisición y transmisión de la cultura. Describir el pensamiento simbólico. Comprender el concepto de cultura. Comprender la disciplina conocida como semiótica. Conocer la descripción biográfica de Iron Maiden. Describir la música y la estética del "metal" y de *Iron Maiden*. Comprender la publicidad dentro del "metal", y más concretamente, la empleada en las portadas musicales de la banda *Iron Maiden*. Este trabajo está dedicado específicamente al metal en sus diferentes expresiones, teniendo en cuenta a la banda Iron Maiden.

La metodología utilizada para esta es la observación, durante 6 años fue a conciertos para conocer concretamente sobre la cultura y por otra parte fue un análisis documentado de varios discos de *Iron Maiden* para analizarlo.

En las conclusiones se encuentra la utilización de personajes en las portadas, el mensaje de violencia en las canciones, los signos utilizados en las bandas, el contexto, los mensajes tanto implícitos como explícitos, entre otros.

Por otra parte, en el trabajo de Amézquita Romero, Sergio Alexander, de 2016, titulado "*Desdibujando imaginarios del Heavy Metal, cultura musical que constituye identidades en jóvenes estudiantes de Uniminuto*". Se propone a través del dibujo, la imaginación de lo que se considera el metal, para ello su objetivo es: Diseñar un elemento Gráfico de comunicación, que integre la reflexión personal y un acercamiento con la cultura del Heavy Metal. Para ello toma como marco teórico la identidad, la cultura, subcultura, la música entre otros para llegar a hablar de las características de los metaleros.

La metodología implementada por el investigador parte de la etnografía de carácter mixta, tanto cualitativa como cuantitativa, por medio de la observación

participante y la encuesta respectivamente para los participantes que son de Uniminuto y jóvenes que se identifiquen con la cultura metalera.

Por último, se encuentra una serie documental de 11 capítulos acerca del metal, con un capítulo de 45 minutos dedicado al power metal (capítulo #10), esto de acuerdo Sam Dunn y Scot McFadyen, estas dos personas se dedicaron al trabajo documental por descubrir el significado del power metal y como entenderlo, pues para ello se va a hacer un recorrido por la historia, entrevistando desde *Dio* hasta *Nightwish*, incluso pasando por *Helloween* y *Dragonforce*. Incluso hace varios recorridos mostrando algunos festivales que hacen del power metal diferente. Todo un trabajo para dejar en claro lo que es el power metal.

Todos estos trabajos son parte de la contribución para la realización del documental, pues a partir de estos trabajos se obtiene información clave para los referentes conceptuales de la investigación, también como preparación para las entrevistas de los personajes y como se puede ver al final sobre la serie documental “Metal Evolution”, esta es la que va a guiar el proceso de construcción del documental del power metal colombiano.

### **3. Objetivos**

#### **Objetivo general**

Generar un producto audiovisual sobre las interpretaciones personales y construcciones identitarias del power metal en Colombia a partir de las historias de algunas bandas nacionales.

#### **Objetivos específicos**

1. Reconstruir a través de entrevistas y material de archivo parte de la historia del Power Metal colombiano.
2. Registrar las historias (experiencias de vida) de cuatro bandas nacionales del Power Metal.

3. Identificar las características propias del power metal desde la experiencia de cuatro bandas colombianas.

#### **4. Referentes conceptuales**

Los referentes conceptuales que se van a manejar para esta investigación son de historia e identidad, pues estos serán abordados de diferentes perspectivas, el primer concepto será abordado desde la parte de la construcción social, es decir que la historia la cuenta el historiador que en este caso serian todas las bandas entrevistadas las que cuenten la historia lo más fiel posible a la realidad.

El segundo concepto de identidad, será abordado de igual manera que con las historia como una construcción social, está desde la perspectiva de la identidad como patchwork, pues son las agrupaciones las que darán su punto de vista sobre la identidad metalera.

##### **4.1 Historia**

El marco teórico en esta investigación se desarrolla a partir de varias definiciones sobre la pregunta ¿qué es historia? Esta pregunta la desarrolla el profesor Sánchez Jaramillo, Luis; un docente del Departamento de Historia y Geografía de la Universidad de Caldas, además investigador del Grupo de Investigación Territorialidades de la misma universidad. Este investigador es el que define qué es historia en la revista Latinoamericana de Estudios, en su investigación “La Historia Como Ciencia”, es allí donde se puede tomar una primera parte de la definición de historia básica:

“Historia es un término que se ha definido de múltiples maneras, pero todas las definiciones coinciden en que se trata de un tipo de inquisición o de investigación sobre hechos acaecidos en el pasado, es el registro de las acciones realizadas por los hombres”.

Para comenzar, es muy importante definir el término Historia, para así comprender de donde nace todo el expediente y la historia musical referente al Power

Metal, específicamente en Colombia, ya que, si bien se sabe que existen bandas nacionales que tocan Power Metal, se desconoce de dónde viene, influencias y una característica que en algunos casos cambian que es referente a la letra en las canciones o el tema.

Esta primera categoría, va a ayudar en este producto audiovisual de acuerdo a los objetivos planteados, para comprender de dónde sale este sub género que es conocido por pocas personas, pero en los metaleros está presente.

De igual manera, lo resalta Sánchez (2005) en el documento "*La historia como ciencia*" quien dice que para contar historia se necesita de "La tarea de un Historiador", quien será el encargado de realizar la construcción de la historia lo más fiel posible a la realidad, para ello explica:

"como el historiador no pudo ser testigo de los acontecimientos pasados, entonces se ve en la obligación de recurrir a fuentes a partir de las cuales los reconstruye, sólo les son conocidos por los rastros dejados accesibles al historiador quien después inicia un trabajo lógico de razonamiento para reconstruirlos con la mayor fidelidad posible a partir de los rastros o evidencias hallados en las fuentes" (Sánchez, Luis, 2005 página 55)

Para este trabajo, la persona encargada de realizar el análisis se tiene que comprometer a transcribir la historia tal cual como la contaron las personas involucradas y mantener la historia lo más fiel posible con los datos y documentos investigados, puesto que cualquier error, puede formar un vacío o cometer una alteración en la información y esto sería fatal para la investigación y no sería profesional.

Por otra parte, Carr, Edward, 1981 en su análisis *¿Qué es la Historia?*, revela algo muy importante, ya que para la historia no todo lo que se cuenta son hechos históricos, sino más bien son llamados datos básicos, que por supuesto algunos de ellos son valiosos personalmente, pero que realmente no recalca sobre la historia que se quiere contar.



“Hay una concepción de la historia que se le ha llamado la concepción de sentido común de la historia, que defiende que la historia consiste en un cuerpo de hechos verificados. Los hechos los encuentra el historiador en los documentos, en las inscripciones, etc., el historiador los reúne y luego se aventura a interpretarlos por su cuenta.

Pero está claro que así no se llega a ninguna parte, porque no todos los datos acerca del pasado son hechos históricos, ni deben ser tratados como tales por el historiador.

¿Qué es un hecho histórico? Es ésta una cuestión crucial en la que hemos de fijarnos algo más atentamente. Según el punto de vista del sentido común, existen hechos básicos que son los mismos para todos los historiadores y que constituyen, por así decirlo, la espina dorsal de la historia”. (Carr, Edward, 1981)

En esta misma línea que viene manejando, el autor propone unas características de la historia, estas características, se dan de acuerdo a los conceptos anteriormente descritos, estas características definidas en historia científica, historia humanística, historia racional e historia de autorrevelación, Sánchez, Luis (2005) lo resume en su libro de la siguiente manera:

“las características de la historia de acuerdo con el concepto que se viene delineando, es decir, como el conocimiento del devenir humano, se resumen en lo siguiente: la historia es científica en la medida que comienza por hacer preguntas, mientras que el escritor de leyendas empieza por saber algo y relata lo que ya sabe; la historia es humanística, porque plantea preguntas acerca de cosas hechas por los hombres en un tiempo preciso en el pasado; la historia es racional, ya que las respuestas que ofrece a sus preguntas tienen ciertos fundamentos, es decir, recurre a testimonios, y la historia es una instancia de auto revelación, esto es, existe con el fin de decirle al hombre lo que es él, lo que él ha hecho” (Sánchez, Luis 2005 página 60).

Estas características, han permitido al hombre comprender sobre lo que fue en el pasado y lo importante que es hoy comprender esa parte de la historia.

Más adelante, propone dos aspectos de la “historia” para que este, no solo se quede en datos, en escrito y en pensamiento, estos dos aspectos son la comprensión y la interpretación de la historia, el primero la comprensión de la historia está más relacionada con la observación y el conocimiento de las personas, como dice su autor Sánchez (2005): “La edificación del mundo histórico se reduce a la comprensión, a buscar la verdad, el conocimiento parece ganar a la vez en particularidad y en objetividad”, mientras que la interpretación va más allá, este es un acto subjetivo de la persona como tal, quien indaga en las fuentes, la historia, Sánchez en su libro lo describe de la siguiente manera:

“las interpretaciones del pasado expresan tanto las circunstancias en las que el historiador elabora su obra como el proceso real del desarrollo histórico; al examinar el pasado los historiadores analizan sus propias circunstancias las cuales determinan los temas que deben estudiar, los medios con que se realiza la investigación y los procedimientos analíticos disponibles; la referencia a sus circunstancias es necesaria y clarificadora para explicar la naturaleza social de la investigación histórica”.(Sánchez, Luis 2005 página 74).

En resumen, los estudios realizados por Sánchez, en el trabajo de *“La historia como ciencia”*, se establece para el producto, que las personas como bandas, actores del metal colombiano son aquellas encargadas de formar o realizar la historia a partir de sus experiencias, sin embargo el investigador tiene como fin llegar al fondo del asunto rectificando y comprobando con material, lo que aquellas personas construyeron.

Por otra parte está François Hartog (2009) en la revista investigativa “Historia y Graffía” la cual el artículo investigativo se titula *“Historia, memoria y crisis del tiempo. ¿Qué papel juega el historiador?”*, donde reafirma lo que Sanchez describe, no obstante dentro de este artículo autores como Lanzmann , quien es director de cine,

recalca la importancia de grabar la memoria, pues esto es parte fundamental para la reconstrucción de la historia:

“Para él la única decisión posible es, en efecto, la memoria y el presente. La cámara debe filmar una operación de la memoria, suscitando en los testigos, ahí mismo, en el instante, una rememoración. Hay que lograr, insiste Lanzmann, que ellos se vuelvan los personajes, que jueguen su propia historia, “para que la palabra de repente se vuelva transmisible” . Para que haya una transmisión. Sólo el cine puede permitir esto. ( François Hartog, 2009)

No obstante, esta perspectiva puede llegar a generar controversia, si bien la cámara puede generar una rememoración, también existen otras herramientas para una transmisión de la memoria, que con respecto a la memoria juega un papel importante en el artículo, pues lo resalta en un título “memoria colectiva y memoria histórica”, estos dos son aspectos importantes para la historia, pues la memoria colectiva es una forma de transmisión de información y como se ha visto anteriormente la información no necesariamente tiene que ser historia, esta parte de memoria colectiva lo resume de la siguiente manera:

“No hay una sola memoria colectiva, sino memorias grupales que no dejan de transformarse y de transmitirse. La noción de memoria colectiva le servirá para dar cuenta de un funcionamiento social efectivo” (Hartog, François, 2009)

Por otra parte, estaría la memoria histórica donde recurre a un psicólogo y sociólogo francés que se llamó Maurice Halbwachs, y este personaje dice que la historia puede verse desde el punto universal, sin embargo la memoria como bien se había mencionado no es universal, entrando en una pequeña discusión, pues terminaría en “cuando un historiador apela a la noción de memoria colectiva, lo hace para reavivar la historia” (Hartog, François, 2009). Esto conlleva a que el historiador también tiene un factor importante en la construcción de la memoria y de la identidad, puesto que es el que estará presente en la reactivación de la información. Este

concepto de identidad será tomado en otra categoría puesto que es importante para la reconstrucción de la historia en el producto audiovisual.

## 4.2 Identidad

Para la segunda categoría que es identidad, se definen con varios autores que a lo largo del documento se mostrarán, estas personas definen de diferentes maneras el concepto de identidad y llevado más allá de identidad de la música o puesto que la identidad puede abordar varios conceptos y varias “ramas”, por ello cabe resaltar el trabajo de Tesis doctoral de Vélez Alonso, Francisco (2019), quien en el trabajo comprende un capítulo de cultura e identidad, este apartado comienza con la definición de identidad como patchwork (piezas textiles entrelazadas o unidas), este consiste en la construcción de identidad en resumidas palabras. Vélez lo explica de la siguiente manera: “Esta propuesta consiste en entender la identidad como un patchwork, un proceso que negociamos con los demás y que se compone de diferentes piezas, de tamaño y colores distintos” (p. 53). En este sentido el primer acercamiento a la identidad es la construcción de sentido, en cuanto al producto audiovisual la construcción de identidad del power metalero será un patchwork, esto debido a que las bandas son las encargadas de dar el significado.

Por otra parte, tendría otro apartado Vélez Alonso, que precisamente va hablar sobre la construcción de la identidad, en esta parte va más allá citando Ruiz Román et al. (2011) quien explica esta construcción y como se puede dar:

“Si entendemos que la cultura es algo impersonal, serán los grupos sociales los que necesiten posicionarse ante ella, seleccionarla, operativizarla y darle forma, ya sea mediante una identidad individual o colectiva. Es a partir del continuo diálogo entre cultura y persona cuando se empieza a producir la identificación, fruto de la interacción entre ambas: me identifico con ese elemento, con esa manifestación, etc” (p. 592)

Esto significa que entre lo colectivo y lo individual se puede dar una identidad, sin embargo todo esto mediante el diálogo que se va dando entre las personas, puesto que estas son las mismas que van dando las características, además agrega Velez alonso (2019)

“Consideramos perfectamente posible tener una identidad esencial que nos hace ser quienes somos, a la vez que los componentes de esa identidad (los retales del patchwork) puedan ir variando con el tiempo y modificándose, añadiéndose o suprimiéndose”.

De esta manera, la identidad es una construcción social que se va modificando sobre el paso del tiempo, pues si bien, las personas se identifican de cierto modo durante la vida, hay otras personas que se identifican de otro modo, sin embargo las dos pueden coincidir en algo, esto ha pasado con el rockero o metalero, y quien mejor lo explica es Gallegos, Karina, 2004, *“Al estilo de vida metalero: resistencia cultural urbana en Quito”*, en ÍCONOS No. 18, Flacso-Ecuador, Quito, pp. 24-32. quien escribe un apartado en esta revista sobre la construcción de la identidad metalera y resalta esta parte:

“Aunque comúnmente esta tribu urbana ha sido asociada con violencia, delincuencia y hasta satanismo, los metaleros han generado la búsqueda de espacios de ubicación para jóvenes que persiguen la revalorización de los sujetos sociales como productores de valores y motivaciones de vida.”

Pues si bien, la sociedad tiene una idea con respecto a los metaleros, no son los únicos que tienen la última palabra, pues a la final la construcción de la identidad metalera, son los mismo metaleros los que consideran cómo se identifican esto lo indica Gallegos 2004 en un siguiente apartado llamado “el metal es un estilo de vida”:

“La construcción de la identidad metalera como una identidad de resistencia, lejos de ser una moda pasajera, se ha convertido para sus seguidores en un modo de vida. Las actividades que cada uno de ellos ejerce en su vida cotidiana están marcadas por el hecho de ser metaleros”

Aunque en algunos casos los metaleros suelen identificarse por la vestimenta, ya que es oscura o de color negro, con taches, chaquetas de cuero, etc. También por su aspecto ya que se suele llevar el “cabello largo y rebeldes” en el buen sentido de la palabra, esto vuelve a quedarse en solo entredichos de las personas, pues también se han conocido casos en los que los metaleros por su trabajo o por sus actividades no llevan este estilo de vida y esto no significa que dejen de ser metaleros, pues Alarcon Ruiz , 2019 en su trabajo de “Cultura juvenil e identidad: origen y desarrollo de la cultura del metal en la ciudad de lima entre los años 1980 y 2017” lo explica de la siguiente manera:

“Se sobre entiende que muchos de ellos trabajan, estudian o cumplen otras actividades que los hacen tener otras “identidades” de acuerdo al contexto: profesionales, padres de familia, ciudadanos u otros; pero el Metal – tal como dije previamente referenciando a Sahlins –, al ser una cultura es algo que está permanentemente en ellos, tanto en su pensamiento, como en su accionar. Su visión del mundo es una visión Metal”. (pag 44)

En conclusión, los metaleros pueden tener otras identidades, a parte del metal; pues el metal es parte de una cultura, pero también de un gusto, esto quiere decir que se representan como metaleros, sin embargo, la cultura metalera es parte de una construcción de la identidad y aunque los estilos de vida son diferentes no se pierde una representación si no se hace de una o de otra forma, pues de igual manera sigue siendo metalero la persona que le gusta el metal.

## **5. Metodología**

Para la metodología de esta investigación, se plantea que es de enfoque cualitativo, esto de acuerdo al manejo del producto audiovisual, debido a que las

personas son las que a partir de sus anécdotas recreen la historia del power metal colombiano, además para identificar las características que tienen y sus diferencias se debe hacer una recolección de datos y así identificar esas particularidades que hacen del power metal colombiano se diferencie, para ello se ha tomado como referencia el libro de Valles Miguel 1999 que se llama “Técnicas cualitativas de investigación”, donde se tomará en cuenta instrumentos de investigación cualitativa en el documental que son “documentación visual: fotografía y otros documentos visuales; Observación participante; Conversación o narración: entrevista a profundidad”. Por otra parte, el documental como herramienta de investigación es fundamental para comprender el mundo o en este caso los acontecimientos de los grupos, pues el documental como dice Bill Nichols 1997 en el libro *“La representación de la realidad”*

“El nexo entre el documental y el mundo histórico es el rasgo más característico de esta tradición. Utilizando las capacidades de la grabación de sonido y la filmación para reproducir el aspecto físico de las cosas, el filme documental contribuye a la formación de la memoria colectiva. Propone perspectivas sobre cuestiones, procesos y acontecimientos históricos e interpretaciones de los mismos”.

Estos acontecimientos históricos, se quieren dejar plasmados por medio de las entrevistas realizadas, pues si bien, existen varias modalidades de documental para transmitir y representar esta realidad, se va a escoger alguna de estas de acuerdo a una sección del libro que habla sobre las “modalidades de documentales de representación” donde explica las modalidades, en las cuales se encuentran la expositiva, de observación, interactiva y de representación reflexiva. En este capítulo empieza con la expositiva, pues es una modalidad muy utilizada en el documental y se desarrolla a partir de la transmisión de la información, también tomando como referencia material de archivo, en ello Nichols 1997 lo enuncia de la siguiente forma:

“Ésta es la modalidad más cercana al ensayo o al informe expositivo clásico y ha seguido siendo el principal método para transmitir información y establecer una cuestión al menos desde la década de los veinte... Los textos

expositivos toman forma en torno a un comentario dirigido hacia el espectador; las imágenes sirven como ilustración o contrapunto”.

Básicamente esto sería el documental expositivo, sin embargo se puede utilizar otras variantes como la construcción cronológica, de la información, pero de igual manera también se puede hacer de forma no lineal, lo más importante es la objetividad, como lo expone Nichols:

“El modo expositivo hace hincapié en la impresión de objetividad y de juicio bien establecido. Esta modalidad apoya generosamente el impulso hacia la generalización, ya que el comentario en voice-over puede realizar extrapolaciones con toda facilidad a partir de los ejemplos concretos ofrecidos en la banda de imagen”.

En segunda instancia, se encuentra la modalidad de observación, pues como bien su palabra lo dice, la observación va a ser lo principal en el documental, puesto la construcción de la realidad, va ser a través de la grabación de los hechos de forma presencial, sin tener que intervenir en esta cotidianidad, Nichols lo asegura en su documento:

“La modalidad de observación hace hincapié en la no intervención del realizador. Este tipo de películas ceden el «control», más que cualquier otra modalidad, a los sucesos que se desarrollan delante de la cámara. En vez de construir un marco temporal, o ritmo, a partir del proceso de montaje como en NightMail o Listen to Britain, las películas de observación se basan en el montaje para potenciar la impresión de temporalidad auténtica”.

De esta forma, el documentador se encargará de mostrar el producto lo más fiel posible a la grabación, de igual forma esta persona ha de tener una “capacidad de discreción” como dice Nichols, pues lo que se quiere presentar es la naturalidad de los participantes, aunque si bien es cierto es complicado, pues para hacerlo hay que tener una afinidad con el objetivo a seguir.



En tercer lugar, está la modalidad interactiva, que se trata sobre la participación del realizador del documental, pues mientras en el documental de observación el documentalista está detrás de la cámara, en este el documentalista sale a participar de los acontecimientos que se presentan, aquí la idea es que los participantes centren su acción con referente al tema que precisan, en este orden de ideas Nichols lo expone así:

“Esta modalidad introduce una sensación de parcialidad, de presencia situada y de conocimiento local que se deriva del encuentro real entre el realizador y otro. Surgen cuestiones de comprensión e interpretación como una función del encuentro físico”

Si bien, la participación es aceptable en esta modalidad, hay que tener en cuenta hasta qué punto se puede involucrar la persona, pues no se quiere interferir o en su caso generar desorden en el ambiente, ya que la idea es conocer y documentar lo que pasa alrededor.

Por último, Bill Nicols habla sobre la modalidad de representación reflexiva, donde cuenta que esta modalidad trata sobre la reflexión que desde un principio se debe hacer con el documental, es decir, que en esta modalidad se pone un tema de interés para entrar a reflexionar acerca de un problema o problemática social, es así como lo explica:

“la modalidad reflexiva aborda la cuestión de cómo hablamos acerca del mundo histórico. Como ocurre con la exposición poética, el texto desplaza su foco de atención del ámbito de la referencia histórica a las propiedades del propio texto. La exposición poética dirige nuestra atención hacia los placeres de la forma, haciéndonos reflexionar sobre sus problemas. Interioriza muchas de las cuestiones y preocupaciones que constituyen el tema de este estudio, no como una modalidad secundaria o subsiguiente de análisis retrospectivo, sino como un tema inmediato e inaplazable sobre la propia representación social”

De acuerdo a esto, la modalidad permite entrar en un conflicto por presentar una problemática, estos temas pueden ser por cambio climático, el sobre peso en las personas, entre otros, esta va más allá y por ende es subjetiva.

Dicho lo anterior, la modalidad que se escogió y adaptó al proyecto fue la modalidad expositiva, pues esta representa la cronología o no, además el material de archivo funciona perfectamente para la reconstrucción de la historia y dar fuerza a los entrevistados, así mismo, se acomoda a la historia de las bandas y de cierta forma se pueden expresar algunas críticas que tienen estas, también es cierto que esta modalidad utiliza la parte narrativa, es decir una voz en off, la idea de este documental es no utilizar este recurso, pues el objetivo es que a partir de las historias de las bandas se logren interpretaciones personales y construcciones identitarias del power metal colombiano.

Para ello se necesitan de unas herramientas de investigación estas como se habían mencionado anteriormente son “documentación visual: fotografía y otros documentos visuales; Observación participante; Conversación o narración: entrevista a profundidad”, tomadas a partir del concepto de Valles Miguel 1999.

Para esta primera herramienta “documentación visual: fotografía y otros documentos visuales” como lo llama Valles, se necesita ya que a partir la recolección de material, se puede entrelazar las imágenes con los hechos, pues el material visual o fotográfico ayuda a recalcar las historias de los personajes y debido a que es la reconstrucción de las memorias, es muy importante tener estos elementos como ayuda para el producto audiovisual, pues una mayor recolección de datos da más fuerza y veracidad al documental, de igual forma estos pueden ser verificados por el público.

Por otra parte, está la “observación participante” pues aquí la importancia de observar los lugares donde crecieron, los escenarios, entre otros, es por ello que ir personalmente a los lugares hace que el documental sea más valioso, puesto que desde la lejanía el documentalista tiene un punto de vista, pero desde el lugar de los hechos es diferente como se puede abordar el documental, claro está que desde lo audiovisual grabando los lugares recorridos.

Por último, con respecto a las herramientas que se escogieron, Valles tiene otra que es la “Conversación o narración: entrevista a profundidad”, pues esta es la que tiene un mayor peso en el documental, ya que es a través de la entrevista donde se va hacer la mayor recolección de la información, es allí donde se puede acceder a la mayor información detallada de los acontecimientos históricos, pero para ello hay que tener en cuenta que primero hay que tener un acercamiento previo este es por medio de la conversación como dice Valles: “el arte de la conversación, aprendido de modo natural en el curso de la socialización, constituye la mejor base para el aprendizaje de las técnicas de cualquier forma de entrevista profesional” Página 178.

Después de esto, si entraría a conocer al personaje de manera profunda, de acuerdo a lo anterior se conocería al entrevistado de forma escasa, pues una conversación que no tiene objetivo más allá de conocer al personaje, en este caso la entrevista a profundidad, es la que va a dar vida a la recolección de la información, a los datos históricos, de las fechas exactas y de los pensamientos críticos de los personajes y esto se verá reflejado en el documental.

Como se ha mencionado anteriormente, todo es un proceso, es por ello que el proyecto ha tenido una construcción, y es aquí donde se va hablar de este proceso, desde la perspectiva audiovisual, que es la preproducción, la producción y la posproducción, para este proceso se va a tener en cuenta, la selección de las bandas, la selección de los personajes, los lugares, las canciones propuestas, entre otros.

## **5.1 Etapas de las metodología de la investigación.**

### **Preproducción:**

Para la preproducción se empezó con la búsqueda de información acerca del power metal colombiano, a partir de allí se buscaban algunos trabajos o antecedentes que dieran con algún tipo de información académica basada en el tema, sin embargo se encontró que es un tema inexplorado, es decir que los trabajos mencionados hablan acerca del metal como corriente más no se encontraban trabajos que hablaran específicamente del power metal, esto surgió un problema que era la falta de

información, no conforme con esto, se decidió hacer una búsqueda de videos, para así conocer información, aunque se consiguió de forma muy general y muy poco, es por ello que se decide contactar con algunas bandas del genero como *Arkhanon*, *Valinor Excelsior*, *Introspección*, *Legend Maker*, *Lord Thanatos*, aunque esta última ya se tenía un acercamiento previo, también se contactó con *Ace of Spades club* un lugar Bar, que está diseñado para atender eventos de rock y metal, además de comidas, por otro lado estaba *Lemmy productions*, que es una producción de eventos dedicados al metal y que se ha encargado de hacer posible varios eventos de power metal.

Es así como se entra en contacto con estos grupos donde finalmente se concretaron fechas de rodaje, personajes a entrevistar, ubicación dentro del territorio nacional, lugares a recorrer, entre otros.

Después de esto se procede a organizar las preguntas que guiaron la entrevista y algunas preguntas específicas para cada banda, así se conocería el grupo y además entraría a profundidad sobre el tema.

Antes de grabar se solicitó a las bandas hacer un envío de material de archivo que fuera antiguo o que correspondiera a eventos, fotografías de estudio, fotografías de lugares o hechos que pasaron, entre otros, luego se preparó un listado con los elementos fundamentales y elementos básicos, estos elementos permitirían realizar el trabajo de producción, pues si llegaba a faltar algo, entraba el riesgo de perder calidad en el trabajo, es por ello que estos son los elementos generales:

Cantidad	Elementos generales
2	cámaras con sus respectivas memorias SD
1	Lente 50 mm
2	Trípodes

1	Juego de luces
1	Reflector Flex
1	Tascam
1	Micrófono de solapa
2	Micrófonos Rode para cámara DSLR
1	Portátil para pasar la información
1	Disco duro externo para hacer Backup
Varios	Cinta gaffer – Cinta aislante – cinta de enmascarar
Varios	Tijeras, herramienta multiusos, extensiones eléctricas, pilas extra para cámara y pilas doble A y pilas triple A.

Es así como se solicitó el préstamo de los siguientes equipos específicos a la Universidad:

Cantidad	Elementos Solicitados
2	Cámaras Canon 7D
1	Lente Canon 50 mm
1	Trípode

1	Tascam DR 40
1	Micrófono de solapa
2	Micrófono Rode para cámara DSLR

Pero por políticas de bioseguridad y por el tema de la pandemia no se pudo llegar a un consenso de acuerdo también a las políticas del gobierno, la cual no permitía el acercamiento de los estudiantes a las universidades, es por ello que los elementos finales específicos con los que se desarrolló el documental fueron:

Cantidad	Elementos Finales
1	Cámara DSLR Nikon D3300
1	Cámara DSLR Canon T3i
1	Lente 50 mm para Canon
1	Trípode
1	Juego de luces led 12 W
1	Reflector Flex
2	Pilas para Nikon
3	Pilas para Canon

2	Memorias SD 32 GB
1	Micrófono Rode para cámara DSLR
2	Portátiles
2	Discos duros externos Toshiba
Otros	Juegos de cintas: Cinta gaffer – Cinta aislante – cinta de enmascarar
Otros	Tijeras, herramienta multiusos, extensiones eléctricas básicas.

El transporte también era un factor fundamental, para trasladarse de un lugar a otro, puesto que por el tema de la pandemia quedaba un poco complicado el tema de tomar transporte público, por eso se decide alquilar un carro.

### **Producción:**

En la producción se empezó con la banda *Arkhanon* en el municipio de Soacha Cundinamarca, donde se estableció una fechas y horario, por tanto, se dispuso del transporte y de los equipos, para ir al lugar acordado que era *Kaoz Bar*, este lugar es un ensayadero, es decir que se estuvo en el ensayo de la banda y posterior a este se realizó la entrevista a Nicolas Herrera, Jose Castrillon y Camilo Albino.

Después de esta primera entrevista, se propuso la siguiente entrevista con la banda *Valinor Excelsior*, esta agrupación ubicada en la ciudad de Tunja, Boyacá, en este lugar se encuentra Fernando Moreno, donde se hizo la entrevista en la casa del personaje, terminada la entrevista se hizo un recorrido por la ciudad para grabar algunos espacios donde habían estado tocando, luego de esto se propuso una

entrevista con Andrés Arce, que hace parte de la banda *Valinor Excelsior*, pero que también tiene un proyecto personal que se llama *Arzen*, pero más adelante enteraría él.

El siguiente turno era para la banda *Introspección*, aunque esta tuvo nacimiento en Villavicencio, primeramente se propuso una entrevista en Bogotá, donde se realizó con uno de los fundadores Cesar Restrepo y uno de los integrantes, Mauricio Castillo, donde se conoció la mayoría de la historia de la banda, sin embargo, se quería conocer a profundidad, por eso se decide proponer el día siguiente un recorrido por Villavicencio, donde esperaba una nueva entrevista, con el otro fundador y exintegrante Daniel Mejía, además del recorrido por los diferentes lugares donde se reconocía la banda.

Antes de pasar a la última banda, se estableció contacto con Andrés Arce y se propuso una fecha de entrevista, esta persona se encontraba en Bogotá, por lo tanto se hizo más fácil el acceso para hacer la entrevista con el personaje.

Luego de hacer la entrevista con este personaje, se colocó una cita con la banda *Legend Maker*, que se encuentra en Cali, Valle del Cauca, es de este modo se viaja a Cali, allí se hizo un primer acercamiento con la Fernando Caballero, uno de los fundadores, pues en el primer día se haría un recorrido por la ciudad conociendo los lugares famosos y lugares que representan a la banda, por otra parte se preparó un día de entrevista donde primeramente estaría Fernando Caballero y luego con Álvaro Duque, posterior a la entrevista se decide ir a la casa de Fernando Caballero para hacer unas tomas de elementos como posters, afiches y demás para complementar el audiovisual.

De esta forma terminaría todo el recorrido y grabación del documental, después de las grabaciones en cada lugar se procedía a hacer backup en los discos duros externos y en los computadores para su posterior posproducción.

### **Posproducción:**



Para la posproducción se propuso hacer un trabajo integrado, pues primero sería hacer el empate del sonido con la cámara, donde salió alrededor de 9 horas grabadas de entrevista, posterior a esto se haría el recorte de las entrevistas y de lo que se considera lo mejor para el documental, a partir de allí se cambiarían algunas cosas, y se haría el montaje del documental, luego se pasaría a la colorización del documental, para ello se pidió una semana en las salas de edición de la universidad con ayudante, pues aún no se entendía bien el manejo del color para la edición, esta vez la universidad si había autorizado puesto que las medidas adoptadas en esta temporada por la pandemia estaba mejor (hay que aclarar que tomando todas las medidas de bioseguridad).

Lo siguiente a la colorización fue la edición del sonido puesto que como no se logró obtener una Tascam se grabó con el micrófono de la cámara y del micrófono Rode, esto hizo que se retrasara la posproducción pero se logró hacer este proceso, de igual forma se introdujo la música que de hecho son los proyectos canciones y demás pertenecientes a las agrupaciones.

Finalmente, después de todo el proceso, se comenzó a realizar todo el tema de graficación, para poner el título, hacer el poster o flyer para las bandas, las fechas, los banners, esto con la fuente Dumbledore en color blanco, también acorde a la temática fría.

## **6. Diseño del plan de producción**

El plan de producción del documental se realiza a partir de diferentes ideas y propuestas, empezando con la configuración de la narrativa puesto que en un principio se había realizado la propuesta de tener varios actos para la producción, sin embargo a medida que avanzó el proyecto se decidió utilizar dos, de los cuales se resumen en historia e identidad, dando mayor relevancia a la historia; por otra parte, el tratamiento audiovisual está planteado de acuerdo al color, las luces y los planos, estos en conjunto

están basados en los audiovisuales de la reconocida serie Juego de tronos, de la película Cruzada, estos dos para el color y las luces, en cuanto a la narrativa del producto se tomaron como referencia la serie documentada Metal Evolution, el capítulo 10 que habla sobre el power metal, la serie documental rompan todo que es sobre el rock latinoamericano y el documental independencia grita música colombiana, que es sobre los sonidos colombianos en la música. Por ello el color es marcado en las entrevistas de diferentes formas, pero el color general va marcado hacia el azul y el magenta.

En cuanto a la música, son producciones realizadas por las bandas entrevistadas y que tienen un momento en la historia importante debido a su trascendencia, la cual son puestas cuando cuentan o narran sus historias. Es por ello que para la historia del power metal colombiano, se buscaron bandas que por su trayectoria han marcado un camino largo, con propuestas en el mundo de la música y que se han trazado un futuro prometedor, por ello se escogió a la banda Legend Maker que en el transcurso de las entrevistas la mayoría mostró su postura como la primera banda de power metal colombiano reconocida, por otra parte, está la banda de introspección que también es muy reconocida por su historia y por su apertura en el concierto de *Iron Maiden*, por otra parte está, *Valinor Excelsior*, la cual es la primera banda nacional en hacer una gira internacional por escenarios reconocidos en ámbito del metal, además al lado de bandas muy reconocidas en el mundo metalero, por su parte compartiendo escenario con el reconocido empresario y músico Andrés Arce y su banda *Arzen*, por último *Arkhanon*, banda de Soacha, Cundinamarca, quienes han desarrollado en los últimos años una revolución en el metal power con la combinación del metal melódico con el gutural, además de los eventos propuestos por ellos como el *Morganna Fest*.

## 6.1 La configuración narrativa

Para el diseño y plan de producción se había propuesto para el documental, tres actos para las secuencias, esto debido a que se quería empezar el documental con el tema general y pasar un contexto para llegar al power metal colombiano, sin embargo a

medida que avanzaba el proyecto y en la investigación se encontró que la propuesta ya estaba desarrollada en la serie documentada "*Metal evolution*" en el capítulo 11 que habla sobre el power metal, además que se encontraban videos en la plataforma Youtube que comentaban sobre el power metal general o mundial y su nacimiento, en cambio en Colombia no se encontraba nada acerca del tema, por tanto se decidió reemplazar este primer acto para hablar directamente del power metal colombiano, esto también más adelante cambiaría.

### **Primera propuesta de actos para la configuración de la narrativa:**

La primera propuesta para la configuración de la narrativa se realizó en los primeros encuentros, pues se quería dejar algo previamente establecido, esto llevaba la historia del heavy metal, la historia del power metal mundial y la historia del power metal colombiano, esto conformaría el primer apartado sobre historia que se presentaría en el documental, después otros dos actos que serían los encargados de abrir la identidad del metal y power metal colombiano; y un último acto, sobre las perspectivas del power metal colombiano y el futuro de este género.

### **Segunda propuesta de actos para la configuración de la narrativa:**

Al igual que en el ejemplo anterior se mostraba un avance de lo que iba a suceder con el proyecto, en esta propuesta se enfatiza más sobre la historia del metal latinoamericano, sobre la historia del metal power colombiano, la identidad del power metal y el futuro de este. Pero al igual que el anterior a medida que fue avanzando el documental se refutaron estas propuestas, además se buscaba algo más concreto.

### **Tercer propuesta de actos para la configuración de la narrativa:**

En esta tercera propuesta se encontró la narrativa que se buscaba, para empezar y contextualizar de qué se iba a hablar sobre el documental se tomaron la mayoría de entrevistas para transmitir el significado del power metal en una sola palabra a través de las bandas nacionales, pasando así a el comienzo de la historia de cada una, esta primera parte es el abre bocas para empezar con todo el proyecto, aquí las bandas son las encargadas de formar la narrativa, debido a que las fechas son

distintas en cuanto a la creación de las bandas, el desarrollo de las mismas y algunos de sus conciertos incluso de los álbumes que cada uno realizó, sin embargo todas se encuentran en un punto y es en la apertura del concierto de la primera vez que venía Iron Maiden a Colombia y esto permitió dar paso a que se hable sobre los festivales como rock al parque que son importantes para el desarrollo del rock y metal colombiano. Para terminar, el documental cierra con la identidad del metalero, power metalero y su respectiva caracterización, además del futuro que estas tienen.

El power metal colombiano ha tenido una evolución, ya que con eventos está empezando a tomar fuerza desde pequeños espacios, ejemplo el power metal Fest en Bogotá, los eventos en las diferentes ciudades, las giras de bandas promocionando sus álbumes internacionalmente, esto hace crecer la escena metalera del país.

## **6.2 Tratamiento del producto**

### ***Tratamiento audiovisual Documental power metal colombiano.***

El documental como en la narrativa la idea estaba diseñada para hacerla en tres actos, esto se cambió con respecto al avance de las entrevistas y al avance del documental, luego de entrar a revisar la información y el diferente material, se realizó el respectivo cambio, aunque en un primer momento se había dejado de la siguiente forma

“El documental estará dividido en tres partes o actos como lo llamaremos, estos actos estarán divididos en primer acto en 3 secuencias; el segundo acto en 2 secuencias; el tercer acto 2 secuencias. Cada una muy importante y que complementa la una de la otra, para ello se han definido varios aspectos para tener en cuenta en el tratamiento del documental”.

Estos han cambiado, ya que a las respuestas de las bandas sobre el significado en una sola palabra del power metal colombiano, la imagen será muy suave, el color va a enfocarse en los azules y magentas, y los tonos de ambiente frío como en los referentes, además, la música será la encargada de dar la apertura al documental pasando de lo suave a lo rápido como lo es característico en el género, los primeros

planos en las personas serán los encargados de dar el significado de importancia a la palabra que van a expresar.

Por consiguiente, se pasará a mostrar la historia o el motivo por el cual empieza a crearse las bandas y a partir de allí se genera la perspectiva del documental, pues cada banda estará representando su historia y aunque las bandas se crearon en años distintos la idea principal es que estas se conecten en algún punto, mientras esto pasa, las imágenes de apoyo en material de archivo será fundamental para el desarrollo de la narrativa, además que le dará fuerza a los datos que estos vayan dando, el color de la imagen siempre será en azules y magentas pues los tonos fríos no solo muestran la tristeza, sino que también da a comprender que se está hablando del pasado, los planos son generales y primeros planos dependiendo la persona que esté hablando.

Ahora bien, después de contar el nacimiento de las bandas cada una contará las experiencias en cuanto a los álbum, conciertos y momentos importantes, estos también van a ir en diferentes fechas, al igual que en el anterior punto, pues no llegan a una conexión específica, sin embargo llegará el punto en que la banda *Ärkhanon* rompe con todo y de un punto de giro con la temática del power metal para pasar a hablar de la apertura del concierto de Iron Maiden, ya que fue un momento importante para el metal colombiano y es donde todas conectan en este punto intermedio.

A partir de aquí el documental cambia, pues ellas narran el proceso y participación en el concurso para la apertura del concierto, aquí las bandas *Introspeccion* y *Legend Maker* se complementan y es una dualidad, generando una rivalidad, hasta el final de esta parte que es el material de archivo de la apertura de la banda introspección. Aquí el sonido será muy importante, porque la dualidad se verá también reflejada en esta parte por el tema del audio en vivo y el audio masterizado.

Por su parte, este concierto dio pie para hablar sobre el festival de rock al parque, allí lo idea es darle importancia al festival y a la banda *Angra*, quien tuvo una participación muy importante con un cantante colombiano y guitarrista, sin embargo, no todo salió como se esperaba, en esta parte la dualidad entre mostrar lo que pasó mientras el cantante comenta todo lo que había detrás del proceso.

Hasta aquí, el proceso y el avance del power metal colombiano, pero faltaba algo, que es la identidad del metalero y power metalero, pues es importante saber sobre lo que piensan las bandas de este tema y den su punto de vista, esto complementa no solo la historia, sino que pone en perspectiva lo que se piensan de los metaleros y la realidad de este asunto. Aquí el sonido será más representativo de la parte colombiana pues la canción que está de fondo, tiene mezclas como tambores y maracas, esto refuerza la identidad.

Para terminar, el futuro en el power metal es incierto y a pesar de esto, las bandas dan una apuesta para esto, esto en la imagen o planos utilizados son primeros planos para resaltar el personaje y el contenido de la información.

El sonido será más veloz, tomando pausas en los cortes o puntos de giro, pues la música será lo más importante, ya que este complementa a los personajes, además le dará emotividad y se ajusta con algunas tomas de los viajes y campo sonoro, además las canciones están seleccionadas para que justo sean las del artista que en ese momento esté hablando, a excepción de la última parte de identidad y futuro, pues como se había informado anteriormente se resalta la importancia en este tema y se termina con una canción de power metal, que será con la que inicia y termina el documental.

En cuanto a la luz, para cada personaje aunque son muy parecidas es diferente, pues en Soacha para *Árkhanon* se buscaba el color blanco y rosa, pues estos colores están resaltando su sencillez la leyenda del jinete sin cabeza, estas luces en contra a los personajes mientras que a Valinor entre rojo, rosa y azul, este último color representativo al álbum universal woman, ya que es más gris que azul, además para darle paso a la siguiente banda, pues el contraste para continuar con la temática el color correspondiente a Introspección era el color rojo y blanco, estos colores para que se diferencien de las otras bandas, pero también hacer representación de los álbum, el caos atrás y estos personajes adelante, y en transcending se ve más reflejado. Para Legend Maker en Cali se quería resaltar los verdes y la propuesta era esta, sin embargo por temas de luz natural se vio la oportunidad de darle un estilo diferente y

que enmarcará lo tonos cálidos, sin embargo en la colorización se fue más para los azules, por tanto se utilizó una iluminación con luz fría para resaltar al personaje y el cálido de fondo, mientras que a Andres Arce de Arzen se utilizó lo más neutral posible con colores fríos, tanto en la iluminación como en la colorización, ya que es un personaje neutro dentro de la narrativa, esto pasó igual en Villavicencio con Daniel Mejía.

**Referentes Narrativos:**

METAL EVOLUTION POWER METAL documental, en el cual nos apoyamos por ser expositivo e informativos; así mismo, en cómo logra llevar la historia metafóricamente fundamentada en la imagen y la voz los cuales hacen partes de los métodos que utilizaremos.



Es así como se toma como referencia para el documental quedando de la siguiente forma:



Independencia GRITA, Música Colombiana (Documental): En esta serie de entrevistas a famosos de música colombiana genera una narrativa entretenida que forma un hilo para contar la mejor historia colombiana de música, es por ello que se va utilizar una narrativa muy parecida.



Es así como se toma como referencia para el documental quedando de la siguiente forma:

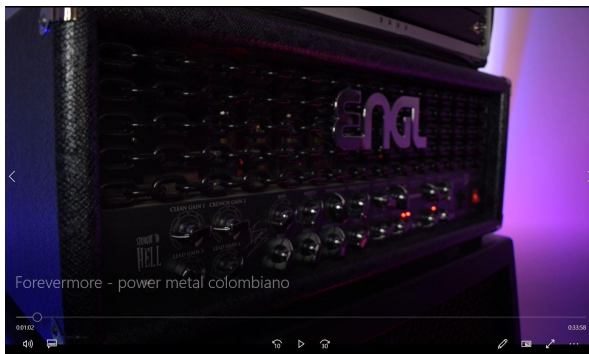


Rompan Todo, la historia del rock en América Latina: Esta serie documental tiene una serie de entrevistas muy curiosas y la narrativa está enmarcada en que un personaje va contando la historia y el otro lo complementa, para el documental del power metal se utilizará parte de esta dinámica.





Es así como se toma como referencia para el documental quedando de la siguiente forma:



**Referentes Estéticos:**

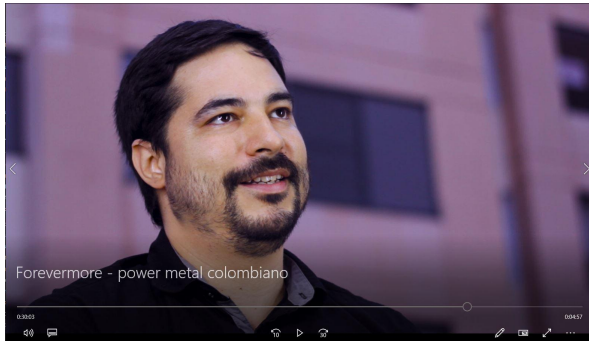
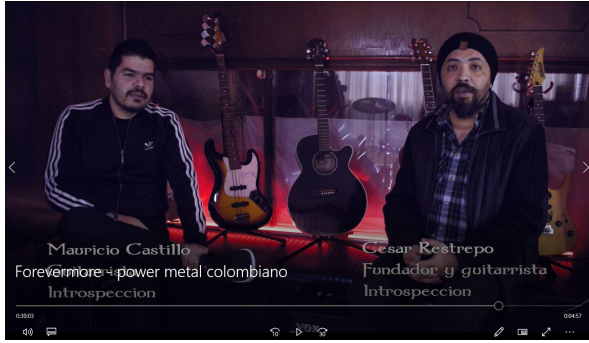


Cada uno de los referentes utilizados se destaca debido al apoyo que se toman frente al tema medieval que tiene una connotación a la ambientación del mismo, como son las sombras y tonos fríos.



La estética de estas películas, series o documentales; se basará en la parte de color, manejo de las luces sobre los personajes y espacios, jugando con colores sobrios y fríos dentro la misma composición, teniendo en cuenta el encuadre base dentro de la misma.

Acorde a esto se pudo comparar con algunos cortes del documental, quedando de la siguiente forma:



### 6.3 Construcción de memorias del producto

Ahora veamos, la caracterización de los personajes que es algo muy importante antes de entrar a hacer todo el trabajo de entrevistas, observación y demás, pues hay que tener un previo acercamiento, esto desde la investigación, por ello, se escogieron algunas bandas, club y organizaciones que desarrollan eventos en el país sobre el metal. A continuación, se muestra una tabla con aquellos personajes o primeros personajes:

#### ***Caracterización de personajes***

Nombre de la Banda	Nombre	Edad	Instrumento que toca	Ubicación	Fecha banda
--------------------	--------	------	----------------------	-----------	-------------

<b>Arkhanon</b>	Nicolás Herrera	32 años	Guitarrista, Vocalista y fundador de la Banda	Soacha, Cundinamarca	2008
Valinor Excélsior	Fernando Moreno		Fundador de la banda, guitarrista y compositor	Tunja, Boyaca - Bogotá	2004
Introspección	Mauricio Castillo	22	Guitarra	Bogotá - Villavicencio	1998
Lord Thanatos	Yenner Anderson		Bajo	Pamplona Norte de Santander	2004
Legend Maker	Luis Fernando Caballero		Piano y fundador de la banda	Cali, Valle del Cauca	1994
Ace of spades club	xxx	xxx	xxx	Bogotá	xxx

Lemmy Productions	Jorge Edwín López Peña	42 años	Gerente y fundador de Lemmy Productions	Bogotá	8 Octubre de 2004
-------------------	------------------------	---------	-----------------------------------------	--------	-------------------

La razón para escoger estas bandas, son la cercanía que tuvieron una de otra, pues en algún punto se conocieron y tocaron juntos, por otra parte, estaba la trayectoria que habían tenido, los concierto, álbum y giras que también marcaban un gran historial, además del interés por seguir haciendo historia esta vez a través de un documental. A las organizaciones que se contactó, como bien se mencionaba anteriormente la idea era darle importancia al avance que habían tenido estas en el desarrollo del metal en el país, sin embargo, no se realizaron los acercamientos finales por los cuales no se logró hacer las correspondientes entrevistas, esto también pasó con varias agrupaciones.

Por consiguiente las bandas *Ärkhanon*, Valinor Excelsior, Introspección y Legend Maker fueron con las que finalmente se logró tener un acercamiento, esta última muy importante, pues con las investigaciones previas se había determinado como la primera banda de power metal colombiano, aunque no se ha podido confirmar del todo si se puede asegurar que es la que mayor trayectoria ha tenido sobre los años y no ha detenido su trabajo.

***Ärkhanon:*** es una banda de power metal creada en el año 2008 por Nicolas Herrera Montero quien es el guitarrista y la voz líder, en el municipio de Soacha, Cundinamarca. Este proyecto tomó fuerza al unirse Camilo Albino y quien con su disposición empezarán a realizar grandes proyectos, en el año 2010 y 2011 estos comenzaron a fortalecerse, sin embargo por lapso de tiempo estuvo organizándose hasta que en el año 2012 dieron con una alineación estable, la cual permitiría formar una autogestión para así formar lo que sería Nosferatu Records, donde se produce de manera autónoma sus discos, sin embargo el primer disco o como dice Nicolas su primer “disquito” o LP “La leyenda del jinete sin cabeza” salió para septiembre del año

2012 la cual dio un resultado satisfactorio al público, tanto así que tuvo la oportunidad de ser parte del Bogotá Music Market (BOmm) “una plataforma de promoción y circulación organizada y desarrollada por la Cámara de comercio de Bogotá, como parte de su programa de apoyo a las Industrias Creativas y Culturales” en esta oportunidad dio a conocer su esfuerzo y dedicación, por tanto la banda continuó dándose a conocer con diferentes conciertos en Soacha, tanto así que decidieron realizar varios eventos como el Morganna Fest y Soacha benéfica metal Fest, estos liderados y por varias organizaciones como ÓMNIBUS LUCET, VARÓN DEL ROCK, NOSFERATU RECORDS, METAL ARMADA COLOMBIA y RADIO SAWYER, estos eventos se han realizado anualmente y han traído bandas reconocidas nacional e internacionalmente, donde Ärkhanon se ha hecho partícipe de estos espacios.

Para el año 2014 Ärkhanon realizó una nueva entrega, su segundo disco que se llama “entre el bien y el mal”, un trabajo con más acogida y gran expansión logrando pasar la frontera colombiana para darse a conocer en Latinoamérica y logrando quedar en el top 130 de la web [Headbangers L.A](#) y en el top 13 de la web [factormetal.com](#).

Continuando con toda su trayectoria, para el año 2016 lanzaría su tercer álbum que tiene como nombre “La tierra de los inmortales”, con el cual nuevamente traspasaron las fronteras y quedando en el puesto #31 como uno de los mejores álbumes de metal en los 300 en [Headbangers L.A](#).

Por su parte, Ärkhanon ha logrado desatar toda una ola de críticas positivas alrededor del mundo metalero, caracterizándose por hacer la combinación del metal power tradicional con coros guturales creando así una onda melódica y fuerte, gustando a varios de sus seguidores con estas interpretaciones y adaptaciones del metal power, aunque en muchos casos lo suelen confundir con trash metal, la parte melódica y sus letras hacen marcar su estilo power metalero.

Ärkhanon, ha tenido la oportunidad de hacer historia en el mundo metalero, ya que ha podido compartir escenario con bandas nacionales como Kronos, Masacre, Introspección, Legend Maker, entre otras y bandas internacionales como Alestorm, Dragonfly, y Saratoga, esta última en el festival Morganna Fest #4 donde lanzaron su

cuarto trabajo discográfico, nuevamente auto gestionado, que se llama “Capítulo IV – Astral” esto en el año 2019.

Para finalizar, en el 2020 realizaron un último concierto junto con artistas colombianos del género power metal y junto con la banda alemana Freedom Call, a partir de allí tuvo una pausa como todas las bandas, hasta el 2021 donde están volviendo a re-grabar varias canciones y continuar con su proceso.

***Valinor Excelsior***, es una banda de power metal colombiano, que empezó como un proyecto personal de sus integrantes que buscaban sonidos nuevos y desde el 2004 empezaron a realizar esa mezcla, aunque en un principio tocaban covers, pronto entablaron una serie de canciones propias las cuales darían sus frutos, por el cual comenzaron a tocar con bandas nacionales como Masacre, Fury Fire, Unauthorized, entre otras más, teniendo como resultado una buena aceptación en el público metalero del país.

Después de este resultado, Valinor continuo en conciertos y festivales en diferentes lugares como Duitama, Sogamoso, Ibagué y Bogotá, tenían una gran proyección, sin embargo por temas personales, la banda se toma un tiempo y esto hace que la banda se separe, y esto significó que Fernando Moreno en el 2006 radicandose en Tunja, retome la propuesta musical y realiza nuevos temas con nuevos integrantes, esto hizo que la banda se reactivará de una manera única y sacarán a la luz un álbum que se llama Universal Woman 2007, un álbum cargado de power metal, que impulsó a la banda a realizar nuevos eventos, nuevos conciertos, tales como el Lemmy’s Festival 2007, Boyacá 2008, Medellín 2008, Bogotá entre otros con, nuevas propuestas musicales mezclando lo progresivo y experimental del power metal.

Por otra parte la banda continuó con el proceso nacional hasta que decidieron formar un nuevo álbum llamado “Xenturia” después de casi 9 años de giras y eventos, esto impulso a la banda a un nivel tan alto que se logró firmar una acuerdo con la agencia mundial Metal Music Bookings and Management, lo que en estos años pasarían a hacer giras internacionales con bandas como Tarja en Honduras y Guatemala, estos shows en el año 2017.

El progreso de esta banda fue tan alto que en el año 2018 llegan a un nuevo acuerdo y se lanzan a la aventura de hacer una gira internacional acompañado de la banda Sirenia, por todo Norteamérica y por Canadá realizando alrededor de 22 shows de los cuales, tuvo un cambio muy importante en la alineación de acuerdo a la separación de su vocalista, pues en la primera parte de la gira estaría Jorge Bermúdez, cantante de Boca de Dragón y en la segunda parte de la gira estaría Andrés Arce de Arzen.

En el 2020 realizaron un último concierto junto con artistas colombianos del género power metal y junto con la banda alemana Freedom Call, a partir de allí tuvo una pausa como todas las bandas.

**Introspección:** Una banda de power metal nacida en los llanos orientales y formada en el año 1998, pues comenzaba como un dúo de colegio, donde Cesar Restrepo y Daniel Mejía en una de sus clases de filosofía quedaría grabado el nombre de introspección y aunque en sus inicio no pasaban por la edad de 16 años, ya en mente tenían proyectos, donde incluso llegaban a grabar algunas canciones en grabadora, aunque estas no han salido a la luz, si nació la esperanza de formalizar algo propio.

En estos años, pasaron a formar una banda más organizada en Villavicencio donde realizaban covers y también cantaban algunas de sus canciones, tocaban en bares, en concursos, incluso alcanzaron a ganar tantas veces que los declararon fuera de concurso, pues su potencial estaba por encima de muchas bandas; esto fue lo que impulsó más la banda para que en el año 2003, pasarán a Bogotá a tocar en una sala de ensayos llamada “4 cuartos”, donde prácticamente ensayaban todos los días, tanto así que un día, Mauricio Castillo guitarrista, se encontraba tocando en la calle y un personaje le dijo que estaban interesados en la agrupación, por tanto Mauricio se encontró con la persona y así lograron llegar a un acuerdo para grabar lo que sería su primer disco Revealed 2005, donde nuevamente tomaron fuerza y lo impulsaron para tocar en nuevos espacios hacer giras y convertirse en una banda reconocida en el metal en el país.



Fue así como todo transcurría normalmente, hasta que un día se encuentran reunidos todos los integrantes y se dan cuenta de la noticia sobre la primera vez que venía Iron Maiden a Colombia en un concierto en Bogotá, todos querían ir a ver el concierto, sin embargo, nace una convocatoria concurso llamada “The Troopers” donde se escogería la banda que tendría la oportunidad de abrir el concierto a esta banda internacional. La banda no estaba segura de participar en el concurso, pero a último momento los recibieron con los brazos abiertos para darles así la oportunidad de participar, así que prepararon todos sus documentos y se presentaron, quedando como los afortunados de abrir lo que muchas bandas querían en ese momento y poder ser los teloneros de Iron Maiden 2008.

Después de esta gran oportunidad y dejar una huella en el metal colombiano por lo alto, además de grabar un compilado con una de las canciones de Iron Maiden pero interpretado por introspección, continuaron su proceso de musicalización y preparación para lo que sería grabar un nuevo álbum que saldría en el 2009 llamado Transcending, un disco que refleja el poder del power metal con sus distintas influencias de heavy, trash, progresivo y melódico, donde también dejaron un poder inmenso en la mezcla de las influencias llaneras y andinas, tanto así que en su canción “Seventh Day” lo dejan todo marcado, una canción de más de 10 minutos pero con los altibajos digna de una canción de metal power.

Después de esto realizaron varias giras latinoamericanas traspasando el metal colombiano y marcándose como una de las mejores bandas del país, por tanto continuaron dando conciertos moviéndose de un lugar para otro.

Aunque no tomaron una pausa si tuvo un momento donde la banda empezó a caer, tanto así que no se supo por un buen tiempo de esta, así que para el año 2020 con agrupaciones colombianas realizaron un concierto del genero power metal junto con la banda alemana Freedom Call, a partir de allí tuvo una pausa como todas las bandas, hasta septiembre de este mismo año donde tuvo la oportunidad de hacer un evento en vivo (live) vía streaming a través de Ace of Spades Club.

**Legend Maker:** Es una banda de power metal colombiano, esta surge en el año 1994 cuando varios jóvenes se reunían para tocar covers y componer sus canciones, desde muy pequeños como dice Luis Fernando Caballero, fundador y pianista de la banda. Después de varios meses empezaron a tocar en varias partes, ellos no tenían nombre en un principio por tanto en sus primeros conciertos se hacían llamar “obra negra”, esto debido a que sus ensayos los hacían en un lugar que estaba en construcción y se suele llamar en “obra negra”.

La banda generó muy buena acogida, sin embargo estaban muy pequeños y cambiarían el nombre a “Mester de Juglaría”, con esta propuesta grabaron un demo en 1997 que se llamó “Historia”, sin saber que estos jóvenes pasarían a la historia continuaron grabando dos temas más “Arenas del Tiempo” y “Camino a Leonelda”, esta última canción luego le cambiarían el título a “Leonelda” y toda en inglés, esta canción se convertiría en un clásico del metal colombiano.

De acuerdo a la distribución que se le dio al Demo, fue todo un éxito, esto hizo que el sello discográfico, “Sentinel Steel” de Nueva Jersey, Estados Unidos le diera una oportunidad al producto y se lograra firmar con el sello.

Aunque en 1997 ya tenían una firma con el sello discográfico, la banda tenía un problema grande, el sello estaba en Estados Unidos y la banda estaba en Cali, esto se traducía en que los tiempos fueron demasiado largos pues mientras unos grababan, los otros esperaban respuesta, pues en este tiempo no había internet y la comunicación era muy complicada, para ese momento, se decide que el vocalista diera un paso al costado, ya que la producción la sacarían en inglés, por tanto “Sentinel Steel” les propone un vocalista estadounidense que se llama Michael Grant, esto causó un dilema por todo los procesos, entonces la banda decidió buscar un nuevo vocalista, este sería Diego Gómez, pero el sello discográfico, decide que todo lo termine Michael Grant, todo este proceso demoró tanto que la fecha del álbum salió para 1999 llamado “The Path to Glory”.

Para el año 2000 la banda coge bastante fama no solo nacional sino internacional, por el marketing que había hecho el sello discográfico, esto permitió a la banda acercarse al festival rock al parque, donde mostraron todo el poder que tenían.

Después de este concierto, la banda entra a trabajar en el segundo álbum, que se desarrolló en el año 2003 y que fue titulado como “Lies Bleeding the blind”, un disco diferente que mezclaba lo progresivo del power metal y alejado del lado épico, cambio que no gusto en el sello discográfico y que aunque les ayudaron en la producción no fue la misma dinámica que en la anterior.

Este proceso hizo que la banda continuará con su proceso y que años después entregarán nuevos conciertos hasta que en el año 2006, deciden hacer una gira por Latinoamérica, junto a la banda argentina “Rata blanca”, un tour con más de 10 ciudades en Colombia y para celebrar los 10 años de la banda.

Todo este proceso hizo que la banda tenga un “descanso”, pues en el año 2008, se presentaron al concurso “The Troopers”, donde ganaron en su territorio, pero en Bogotá no consiguieron tener la oportunidad de abrir a Iron Maiden, aunque sí tuvieron la oportunidad de grabar un disco tributo con otros 8 artistas que habían quedado en las finales del concurso, en este mismo año les reconocen su trabajo con el premio Subterránea como “Mejor artista de power metal nacional”.

Para el año 2009, la banda es nuevamente invitada a participar en el evento Rock al parque tras ser reconocida anteriormente, esto también ocasionó que la banda tuviera nuevamente un reconocimiento en el metal nacional, así que en el siguiente año el público escogió a la banda para abrir el concierto de Gamma Ray en Colombia.

Esta agrupación ha tenido varios integrantes, de hecho alrededor de 28 o 30 personas han pasado por la banda, en el año 2015 se conoció que la banda estaba trabajando en un nuevo disco, sin embargo no fue sino hasta el 2018 donde los invitaron al metal millennium 2018 junto a la banda a varias bandas internacionales en Bogotá y en este mismo año la banda Rhapsody of fire los invito para abrir el concierto en Cali.

Luego de tener una pequeña pausa, para el año 2020 con agrupaciones colombianas realizaron un concierto del género power metal junto con la banda alemana Freedom Call. Después de esto realizaron un concierto con otras bandas colombianas de cali, formando un vídeo del concierto que se llama “Cali metal forces”.

Por último, en el año 2021 realizaron un concierto virtual y allí desvelaron una nueva canción que se llama Beyond Time, una canción que muestra que el power metal colombiano sigue en pie y que la banda continúa afrontando nuevos retos, además con un nuevo video para el clásico metalero “Leonelda”.

#### **6.4 Sinopsis del producto**

Cuatro bandas de power metal colombiano, Arkhanon (Soacha, Cundinamarca), Valinor Excelsior (Tunja, Boyacá), Introspeccion (Villavicencio y Bogotá) Legend Maker (Cali, Valle del Cauca), reconstruyen parte de la historia de este subgénero musical del país, para llegar a ello, se recurre a sus historias y al trayecto que han tenido. Durante el documental, se narran historias fascinantes como la participación en el concurso “The Troopers”, pues en este varias agrupaciones se pelean por la apertura del concierto de Iron Maiden. Al final se describen las características propias del power metal, aunque para lograrlo tengan que identificar al metalero, al power metalero y a la escena del power metal, con el fin de imaginar qué le depara a este subgénero musical en el futuro.

### **7. Conclusiones**

Para concluir, esta investigación hay que decir que pasó por varios momentos de prueba, pues en un principio no estaba clara la propuesta que se quería a hacer, para contrarrestar esto, se empezó con una investigación previa de documentación científica o documentos que hablaran sobre el metal power, esto con motivo de fortalecer el conocimiento empírico, pues todo lo que sabía al respecto de este género, era por interés; cuando se comenzó a hacer la respectiva investigación, no se encontraron documentos específicos que hablaran sobre el power metal, sino más bien unos

pequeños análisis del género en menor medida, esto no hizo desvanecer el proyecto, sino fue un impulso por continuar con la investigación.

Teniendo en cuenta esto, se propuso hacer una matriz con la documentación encontrada respecto al rock, al metal y al power metal, esto con fin de hacer un análisis de la documentación; a partir de allí, se empieza a generar una investigación sobre la historia y el significado del power metal, esto se convertiría en el proyecto de documental, pues a partir de lo encontrado se pudo establecer como objetivo “Generar un producto audiovisual sobre las interpretaciones personales y construcciones identitarias del power metal en Colombia a partir de las historias de algunas bandas nacionales”.

Con el objetivo claro, se activó nuevamente la investigación, pues había que definir los objetivos específicos del trabajo audiovisual, en esta investigación se propuso tres objetivos específicos para lograr hacer posible el documental, pues era lo que se quería hacer; no obstante, primero había que encontrar algunas bandas nacionales que se encontraran activas en el país, es por eso que con el conocimiento empírico y con la investigación se pudo recopilar algunas bandas de power metal colombiano, de allí que se empezará a hablar con algunas de ellas para conocerlas y hacer un análisis de cada una de estas, sin embargo no conforme con esto, se realizó un acercamiento a lugares o empresas que también apoyaran el metal power colombiano, pero al final de cuentas no se logró concretar nada con estas, es por eso que se recomienda hacer un seguimiento de las bandas y estar en constante contacto.

Por consiguiente, se preparó todo el trabajo investigativo y se propuso unas fechas posibles para el grabar el documental, todo esto conforme avanzaba la pandemia del COVID 19, pues para finales del año 2020 se quería grabar el documental, sin embargo se aplazó para finales de enero de 2021, es allí que para cumplir con parte del primer objetivo se les dio algunas fechas a las bandas para recolectar información de archivo y video que tuvieran guardados como recuerdos, estos serían revisados antes de empezar con la producción.

Después de realizar el trabajo de preproducción, se comenzó con la producción para realizar las entrevistas, aunque todo estaba planeado, si fue un trabajo curioso pues no se sabe lo que las bandas o los grupos vayan a decir, sin embargo, siempre es bueno llevar un listado y guiar la entrevista, ya que puede llegar un punto donde la entrevista se puede tornar larga y no siempre se llega al punto que el entrevistador quiere.

Con esto, se daba por terminada la grabación, después de un largo recorrido por diferentes ciudades, con todas las medidas de bioseguridad, además con más de 8 horas de grabación a las 4 bandas o grupos de power metal, siempre quedaba la incógnita de cómo continuar. Para ello se realizó un trabajo de revisión del material audiovisual y se propuso un primer adelanto, por esto se decide hacer una revisión del documento, para ultimar detalles que dieran con todo lo pactado.

Durante la reconstrucción de las historias y de las entrevistas, se identificaban las características del power metal, completando así los objetivos de la investigación, sin embargo no todo era satisfactorio, pues había un pequeño problema en el producto audiovisual, pues lo que se esperaba que fuera un documental, estaba quedando como un reportaje, por ello se tuvo que trabajar en la edición para lograr los resultados que se esperaban, había que dejar claro que el documental es de modo expositivo, ya que corresponde al desarrollo y traspaso de información de la historia cronológica y no lineal, utilizando como apoyo el material de archivo, inclusive con voz en off, aunque para esta ocasión la voz en off, no sería el recurso utilizado para este documental.

Con todo esto que había detrás de la investigación, se logró concluir, que los metaleros más allá de ser un grupo social que utilizan una vestimenta o aspecto físico que los identifica, son personas que su corriente los lleva a escuchar un estilo de música, pues a pesar que en años anteriores los reconocían como personas que eran revolucionarias, contradictorias, polémicas o satánicas, el concepto actualmente ha cambiado, pues subgéneros musicales como el power metal hacen que tenga un significado diferente, aunque a este no se le atribuye el cambio, si hace parte de él.

De igual manera, algunas personas siguen llevando este legado, de llevar una vida con cabello largo, ropa oscura, chaquetas de cuero, taches, parches en la chaqueta, cadenas, entre otros; pues esto hizo parte del reconocimiento que tiene este movimiento, aunque hay que recalcar lo que dijo Andrés Arce en el documental “ser metalero es llevar mi sonido fuerte como un estilo de vida, no como una moda”.

También se logró reconocer el significado de los power metaleros, pues estos han sido considerados como caballeros que buscan dragones y princesas, o que buscaban algo fantástico, aunque este era un concepto antiguo, sigue siendo parte de la escena, pero se ha venido transformando, pues ahora es más el concepto del guerrero y de la búsqueda de respuestas de la vida, de historia, entre otros, pues el power metal puede tocar temas tanto sentimentales como de guerra, es por eso que se encuentran bandas de distintos estilos, pero pertenecientes al subgénero del power metal.

Para terminar, se encontró un proyecto largo, increíble y con mucha información, de hecho, es tanta la información, que este proyecto se queda solo con el principio de lo que puede ser un tema de investigación más amplio, con otras ramas, con otros aspectos a revisar, con otra mirada profunda; pero hay que decir que este trabajo da pie para empezar a investigar esos otros elementos del metal y del power metal colombiano.

## **8. Referencias bibliográficas**

Sánchez, Luis (2005) LA HISTORIA COMO CIENCIA. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia), vol. 1, núm. 1, pp. 54-82 Universidad de Caldas Manizales, Colombia. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1341/134116845005.pdf>

Carr, Edward H. (1983). ¿Qué es la historia? Artículo. Recuperado de: <https://aulavirtual4.unl.edu.ar/mod/resource/view.php?id=737>

Raga, Pascual. (2007). Historia e historia. Norba. Revista de Historia, Vol. 20. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2868052.pdf>

Reinhart, Koselleck. (2004) Historia de los conceptos y conceptos de historia. Recuperado de: [http://www.revistaayer.com/sites/default/files/articulos/53-1-ayer53\\_HistoriaConceptos\\_Fernandez\\_Fuentes.pdf](http://www.revistaayer.com/sites/default/files/articulos/53-1-ayer53_HistoriaConceptos_Fernandez_Fuentes.pdf)

Escobar, Ana. Torres, Santiago. (2015). La exclusión al servicio de la identidad nacional: influencia de las representaciones sociales en la deslegitimación del rock como fenómeno cultural en Colombia. Recuperado de: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/18461/EscobarCifuentesAnaMaria2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

\_\_\_\_Alarcon, Juan. (2019). CULTURA JUVENIL E IDENTIDAD: ORIGEN Y DESARROLLO DE LA CULTURA DEL METAL EN LA CIUDAD DE LIMA ENTRE LOS AÑOS 1980 Y 2017. Recuperado de: [http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/3804/UNFV\\_Alarc%c3%b3n%20R uiz\\_Juan%20Carlos\\_T%c3%adtulo%20Profesional\\_Antropolog%c3%ada\\_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/3804/UNFV_Alarc%c3%b3n%20R uiz_Juan%20Carlos_T%c3%adtulo%20Profesional_Antropolog%c3%ada_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Gallegos, Karina. (2004). Al estilo de vida metalero: resistencia cultural urbana en Quito (Dossier). En: Íconos: revista de ciencias sociales. Música, consumos culturales e identidad, Quito: FLACSO sede Ecuador, (no. 18, enero 2004): pp. 24-32. ISSN: 1390-1249. Recuperado de: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/2203/4/RFLACSO-I18-04-Gallegos.pdf>

Velásquez, Daniel (2003). La construcción de la identidad cultural, una mirada desde la antropología urbana. El caso de la población Madre Teresa de Calcuta - Osorno. Recuperado de: <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2003/ffv434c/pdf/ffv434c-TH.4.pdf>



Mercado, Asael. Hernández, Alejandrina. (2010). El proceso de construcción de la identidad colectiva. Convergencia, Revista de Ciencias Sociales, núm. 53. ISSN 1405-1435, UAEM, núm 53, mayo - agosto 2010, pp. 229-25. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v17n53/v17n53a10.pdf>

Rascon, M<sup>a</sup> Teresa. (2007). LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO: EL CASO DE LAS MUJERES MARROQUÍES. Recuperado de: <http://www.biblioteca.uma.es/bbl/doc/tesisuma/16795246.pdf>

Fernández, Sergio. (2010). La Historia como ciencia. La Razón Histórica, nº12, 2010 [24-39], ISSN 1989-2659. Recuperado de: <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/30689/1/Sergio%20Fern%C3%A1ndez%20Riquelme.%20La%20Historia%20como%20ciencia.%20La%20Raz%C3%B3n%20hist%C3%B3rica.%20n%C2%BA12.%202010.pdf>

Hartog, François. (2009). Historia, memoria y crisis del tiempo. ¿Qué papel juega el historiador? Historia y Grafía, núm. 33, pp. 115-131. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/589/58922949006.pdf>

Quiñonez, Luis. (2001). La ciencia histórica. Una reflexión sobre los procesos de explicación científica del pasado. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/236004257\\_La\\_Ciencia\\_Historica](https://www.researchgate.net/publication/236004257_La_Ciencia_Historica)

Escudero, Julian. (2020). Metal y metal. Valinor Excelsior, Power Metal, Tunja. Recuperado de: <https://metaly-metal.com/valinorexelsior>

Metal Music Bookings & Management. (2017). Valinor Excelsior. Recuperado de: <https://www.valinorexelsior.com/>

\_\_\_\_\_. Escudero, Julian. (2020). Metal y metal. Introspeccion, Progressive Heavy Metal, Bogota. Recuperado de: <https://metaly-metal.com/introspeccion>

Moreno, Jhon. (2008). El Tiempo. Los teloneros de 'Iron Maiden' son metaleros con alma llanera. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3976831>

Escudero, Julian. (2020). Metal y metal. Legend Maker, Heavy Power Metal, Cali. Recuperado de: <https://metaly-metal.com/legendmaker>

Cámara de Comercio de Bogotá-Bogotá Music Market (2021). BOmm Bogotá Music Market. Sobre el BOmm. Recuperado de: <https://www.bogotamusicmarket.com/Sobre-el-BOmm>

Quintana, Johana. (2019). Periodismo Público. Arkhanon, power metal sinfónico soachuno que cosecha éxitos musicales. Recuperado de: <https://periodismopublico.com/arkhanon-power-metal-sinfonico-soachuno-que-cosecha-exitos-musicales>

Navarro Díaz, L.; Ramírez Juvinao, L. (2014). Entre hegemonías y contrahegemonías de estudiantes universitarios metaleros y no metaleros en la ciudad de Santa Marta: un análisis desde Chantal Mouffe. Revista Encuentros, Universidad Autónoma del Caribe, 12 (2), pp. 49-66. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/encu/v12n2/v12n2a04.pdf>

Ortiz de Zárate, A. & Guarda, M. N. (2017). Enseñanza contextualizada para miembros de la subcultura del heavy metal a través de técnicas teatrales. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 15 (2), pp. 1035-1050. DOI:10.11600/1692715x.1521611072016. Recuperado de: <http://revistaumanizales.cinde.org.co/rlicsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/download/2567/853>

Christe, Ian. (2005). Sonido de la Bestia. La historia del heavy metal. Recuperado de: [https://books.google.es/books?hl=es&lr=lang\\_es&id=SaNynKHiPDsC&oi=fnd&pg=PA10&dq=Historia+power+metal+&ots=L\\_tcYlogSQ&sig=es6eTL1Hk0tbl-b2HMFe6GR-raM#v=onepage&q=power%20metal&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=lang_es&id=SaNynKHiPDsC&oi=fnd&pg=PA10&dq=Historia+power+metal+&ots=L_tcYlogSQ&sig=es6eTL1Hk0tbl-b2HMFe6GR-raM#v=onepage&q=power%20metal&f=false)

Plata, J. E. (2012). El rock en Colombia. Segunda parte (1987-2007) - De la mano del rock, por la vía del padre Estado, la madre Medios y el espíritu gratuito. *Revista La Tadeo (Cesada a Partir De 2012)*, (72). Recuperado a partir de: <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RLT/article/view/540>

Amezquita, Sergio. (2016). Desdibujando imaginarios del HeavyMetal, cultura musical que constituye identidades en jóvenes estudiantes de Uniminuto. Recuperado de: [https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/4533/TCG\\_AmezquitaRomeroSergioAlexander\\_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/4533/TCG_AmezquitaRomeroSergioAlexander_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Yépez, Jimmy. (2013). Política cultural neoliberal y la música heavy metal en la ciudad de Huánuco, Perú, 1990-2010. Recuperado de: <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/sociales/article/view/8035/7009>

Maldonado, Lady Vanessa; Burgos, Lesly Natalia; Almonacid, Camila Andrea; Camargo, Itala Marina. (2009). Representaciones sociales hacia la cultura del metal de un grupo de "metaleros" de Bogotá. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, vol. 5, núm. 1, enero-junio, 2009, pp. 111-124. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v5n1/v5n1a10.pdf>

Saguar García, Amaranta, «Presencia del Cid en el Heavy Metal en relación al auge y al declive de algunos de sus subgéneros», *Monografías Aula Medieval*, 6 (2017), pp. 75-90. Recuperado de: [http://parnaseo.uv.es/AulaMedieval/aM\\_es/StorycaWeb/Descargas/06\\_Amaranta.pdf](http://parnaseo.uv.es/AulaMedieval/aM_es/StorycaWeb/Descargas/06_Amaranta.pdf)

Casado, María. (2016). EVOLUCIÓN DE LA SIMBOLOGÍA UTILIZADA EN LA COMUNICACIÓN PUBLICITARIA DEL HARD ROCK AL METAL Y SU RELACIÓN CON EL ENTORNO SOCIAL. Recuperado de: <http://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/16976/Tesis1046-160523.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Folgueira, Pablo. (2010). La idea de historia en el Heavy Metal español. Tiempo y sociedad, ISSN-e 1989-6883, N°. 3, 2010, págs. 5-41. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4036930.pdf>

Aramburo, Edier. (2015). LA MÚSICA ROCK Y EL METAL EN LA CIUDAD DE CALI, LLEGADA ACOGIDA Y DISPUTA CON LOS GÉNEROS MUSICALES LOCALES. Recuperado: <https://repository.unicatolica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12237/729/FUCLG0015440.pdf?sequence=1>

Dunn, Sam. McFadyen, Scot. (2012). Metal evolution Episodio 10 Power Metal - Documental. Recuperado de: [https://www.youtube.com/watch?v=Q0XSEuf\\_3AE&ab\\_channel=DominumMetallum](https://www.youtube.com/watch?v=Q0XSEuf_3AE&ab_channel=DominumMetallum)

Bernal, Enrique. (2016). Independencia GRITA, Música Colombiana (Documental). Canal 13. Recuperado de: [https://www.youtube.com/watch?v=oMk\\_sXhfPnA&ab\\_channel=CanalTreceColombia](https://www.youtube.com/watch?v=oMk_sXhfPnA&ab_channel=CanalTreceColombia)

Talarico, Picky. (2020) Rompan todo: La historia del rock en América Latina. Netflix. Recuperado de: <https://www.netflix.com/co/title/81006953>

# 9. Anexos

## Anexo - Antecedentes

### Matriz antecedentes

Matriz para el documental "La historia del power metal en Colombia"							
Tipo de antecedente	Título	Autor	Año	Descripción	Interpretación de la información	URL	Categoría
Revista Científica	1. Entre hegemonías y contrahegemonías de estudiantes universitarios metaleros y no metaleros en la ciudad de Santa Marta, un análisis desde Chantal Mouffe	Luis Ricardo Navarro Díaz Luisa Fernanda Ramírez Juvinao	2014	El artículo, derivado de la investigación "Caracterización del consumo de medios de los jóvenes para el diseño de una propuesta de espacios de educación en valores y convivencia ciudadana apoyado en TIC", aborda las relaciones interculturales que se establecen entre estudiantes universitarios, de la ciudad de Santa Marta, pertenecientes a grupos seguidores de la cultura metal y estudiantes universitarios no pertenecientes a este tipo de cultura. Cuyo objetivo es caracterizar el consumo de medios de los jóvenes para diseñar una propuesta de espacios de educación en valores y convivencia ciudadana apoyado en TIC. El análisis que se realiza de estas tribus urbanas es de carácter cuantitativo, y se construye desde las categorías de esfera pública, hegemonías y contrahegemonías propuestas de la politóloga Chantal Mouffe.	Definen a los metaleros de la costa de una manera equivocada, esto permite dar paso en la investigación para definir a los metaleros, a parte tiene fuentes de información validas como lo es Gallegos, quien define que es un metalero de forma "precisa", otros autores como Eduardo Guillot, Eduardo Berli, hacen un recuento de la historia.	Documento PDF file:///C:/Users/Usuario1/Downloads/269-Article%20Text-507-1-10-20141114.pdf	Metaleros Cultura Historia
Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud	10. Enseñanza contextualizada para miembros de la subcultura del heavy metal a través de técnicas teatrales	aMaLia ortídez zárate María nicOL Guardia	2017	este artículo da cuenta de la investigación cualitativa que pretende incluir a la subcultura del metal en el aula de inglés como lengua extranjera (ILE) en Chile, utilizando la enseñanza contextualizada y las técnicas teatrales. En primer lugar, se otorgan algunos antecedentes relacionados con el ILE en Chile. En segundo lugar, se desarrolla una revisión bibliográfica, en la que se describe a las subculturas juveniles, los metaleros como subcultura, la motivación para aprender ILE, la enseñanza contextualizada y finalmente las técnicas dramáticas. En tercer lugar se entrega la metodología de investigación utilizada (entrevistas y observación no participante) y algunos de los resultados obtenidos. En último lugar, se presentan conclusiones y una propuesta pedagógica que se sirve de esta investigación para incluir la subcultura juvenil del metal en el aula de ILE.	Este trabajo es muy interesante, ya que es muy diferente a lo que tratan los demás, ya que desde otro punto de vista como lo es el arte y la cultura teatral se intenta comprender a los metaleros, además esta investigación es de Chile un país latinoamericano que permite comprender otro punto de vista de la investigación que se llevará a cabo.	<a href="https://pdfs.semanticscholar.org/bffa/2049844129391ca128547611f0821fb6.pdf">https://pdfs.semanticscholar.org/bffa/2049844129391ca128547611f0821fb6.pdf</a>	Sub Cultura Metal Metaleros
Tesis de Grado	11. Cultura juvenil e identidad: origen y desarrollo de la cultura del metal en la ciudad de Lima entre los años 1980 y 2017	Alarcón Ruiz, Juan Carlos	2019	Esta investigación trata acerca del origen y desarrollo de la cultura de la música Metal en la ciudad de Lima, y de cómo los adolescentes de ese entonces comenzaron la construcción de una escena musical y la construcción de una identidad como individuos y como comunidad. El inicial desarrollo de esta cultura urbana transcurre a lo largo de la década de 1980, un periodo nefasto para el Perú, donde se vivía un contexto decaído a nivel político, social, económico, terror, sufrimiento y sobre todo incertidumbre acerca del futuro. Entre las bombas, muerte y destrucción –hechos generados por movimientos armados– la cultura del Metal comenzó a gestarse, teniendo como protagonistas a este grupo de adolescentes: en gran parte a manera de rebeldía y rechazo acerca de lo que les tocaba vivir. Se trataba de una sociedad en la que ellos no querían estar. En base a diferentes manifestaciones culturales (bandas, fanzines, conciertos, organizaciones) comenzaron a construir su propio mundo: cultura e identidad. Esta identidad se revaloriza y cobra mayor fuerza hoy en día al compararse con las nuevas generaciones de metaleros; quienes en base al uso de la tecnología y un contexto en general más favorable intentan participar también de esta cultura urbana.	Otra publicación en Perú acerca de la identidad y origen del metal en el país vecino, quienes a pesar de tener una gran acogida del metal, poco se ha reconocido de este país, además con una investigación bastante interesante por intentar describir el power metal de manera personal y también por una agrupación.	<a href="http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/3804/1/NFV_Alarc%C3%B3n%20Ruiz_Juan%20Carlos_T%C3%A9sis%20Profesional_Antropolog%C3%aada_2019.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/3804/1/NFV_Alarc%C3%B3n%20Ruiz_Juan%20Carlos_T%C3%A9sis%20Profesional_Antropolog%C3%aada_2019.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>	Metal Identidad Cultura
CURSO DE PROFUNDIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS	8. LA MUSICA ROCK Y EL METAL EN LA CIUDAD DE CALI, LLEGADA ACOGIDA Y DISPUTA CON LOS GENEROS MUSICALES LOCALES	EDIER ARAMBURO DAZA	2015	El siguiente documento con tendencia en 2 géneros musicales y algunos de sus derivados o subgéneros, rock y el metal es un texto en el cual se describe detalladamente cómo ha evolucionado el rock en un país en vía de desarrollo como lo es Colombia, específicamente en la ciudad de Cali, dando reseña de fechas, lugares, artistas, seguidores y algunos aspectos importantes en la evolución de estos grandes géneros, que a pesar del tiempo y varios contratempos a causa de otras culturas urbanas que prevalecen en este país, ha podido llegar a un punto donde los grupos de rock y metal, tienen su propia reseña, así se puede hablar en esta ciudad de estos géneros. En la parte del género Metal se puede comparar en sitios que suelen ser únicos y exclusivos para personas amantes y seguidores, ya que es un porcentaje inferior al del rock.	En esta investigación hay que rescatar varios puntos importantes, debido a que Cali es una ciudad que por su cultura predomina la salsa como género musical, sin embargo, la llegada del rock y metal generó controversia, es por ello que para esta investigación resulta adecuada, porque da una perspectiva diferente y se puede aprovechar factores para comprender el auge de estos estilos musicales.	<a href="https://repositorio.unicatolica.edu.co/bitstream/handle/2012/500/12237/29/FU/CLG0015440.pdf?sequence=1">https://repositorio.unicatolica.edu.co/bitstream/handle/2012/500/12237/29/FU/CLG0015440.pdf?sequence=1</a>	
Tesis de Grado	9. La exclusión al servicio de la identidad nacional: influencia de las representaciones sociales en la ciudad del rock como fenómeno cultural en Colombia	Ana María Escobar CifuentesSantiago Torres Larrotta	2015	La música siempre ha estado relacionada con los procesos de transición en las sociedades desde su consolidación y aceptación en los modelos de la familia nuclear pasando por su participación en los ritos propios de una comunidad organizada hasta llegar a la fundamentación como tejido de formación en la política. Es por ello que es importante entender que los procesos sociales y la música han tenido métodos de resignificación bidireccional, en donde cada uno se alimenta y se moldea de acuerdo a lo que le ocurre al otro. Es por ello que los movimientos como el hipismo nacieron a través de una incomodidad política, pero a su vez le dieron un nuevo sentido al rumbo político y las decisiones que se tomaron sobre los derechos de los seres humanos e inclusive sobre la relación del hombre con el medio ambiente, por lo que se deduce que es fundamental analizar a la música como una expresión cultural que trasciende fronteras y de alguna manera ha sido relevante para la humanidad	A partir de este trabajo se pueden apropiarse varios conocimientos, ya que a pesar que trate sobre el rock, a partir de allí se genera toda una revolución en la música y se puede comprender el por que de los distintos generos musicales y de hecho una posibilidad de comprender las letras en las canciones.	<a href="https://repositorio.laveriana.edu.co/bitstream/handle/10554/18461/EscobarCifuentesAnaMaria2015.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">https://repositorio.laveriana.edu.co/bitstream/handle/10554/18461/EscobarCifuentesAnaMaria2015.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>	Rock Historia Identidad
Monografías Aula Medieval	4. Presencia del Cid en el Heavy Metal en relación al auge y al declive de algunos de sus subgéneros	Amaranta Saguar García	2017	Aunque hace tiempo que los Heavy Metal Studies dejaron de ser novedad, no deja de sorprender la relativa poca atención que ha recibido la relación entre este estilo musical y la literatura, especialmente a la luz de la cantidad de letras inspiradas en obras literarias en prácticamente todos sus subgéneros. Ampliación de y complemento al trabajo reciente de Alfonso Boix «Transmisión, pervivencia y evolución del mito cidiño en el heavy metal». En él se analizan diez composiciones no estudiadas en el artículo anterior desde la perspectiva del creciente interés por el tema cidiño en el Heavy Metal, y su relación con el auge de los géneros del Power Metal y del Pagan Metal.	En el subgenero musical del power metal hace presencia los CID quienes son tomados como heroes o guerreros y en europa esto ayudo a definir lo que sería el power metal. Los CID hacen presencia actualmente y de hecho las canciones de varios grupos esta presente, esta investigación, ayuda a entender de donde salen algunos de estos y en que generos suelen estar.	Documento PDF file:///C:/Users/Usuario1/Downloads/06_amaranta.pdf.pdf	CID (Caballero) Cultura Historia Metal
Revista de FLACSO-Ecuador	5. Al estilo de vida metalero. Resistencia cultural urbana en Quito.	Karina Gallegos Pérez	2004	Quito: una calle cualquiera, un joven vestidodo negro, adornado con cadenas y tatuajes vistiendo una camiseta negra estampada conletras cataglegibles, cabello largo, aretes, botase cuero, camina al ritmo de la música de suwalkman. Los demás transeúntes, generalmente curiosos, observan con recelo al extra-ño -pero cotidiano- personaje. Él pertenece auna de las tribus urbanas existentes en la ciudad: los metaleros.	Los metaleros por ser una cultura, se identifican de cierta manera, es por ello que en esta investigación, intentan definir como es un metalero en su vida, su forma de pensar incluso de vestir, para la investigación esto permite entender que incluso si se escuchara power metal, en la mayoría de los casos los metaleros suelen escuchar otros subgeneros del metal.	Documento PDF file:///C:/Users/Usuario1/Downloads/RF/LACSO-11-8-04-Gallegos.pdf	Identidad Metalera
TESIS DOCTORAL	6. TESIS DOCTORAL:EVOLUCIÓN DE LA SIMBOLOGÍA UTILIZADA EN LA COMUNICACIÓN PUBLICITARIA DEL	María Victoria Casado Pérez	2016	En vista de la evolución que se ha producido dentro de una rama musical definida como "metal", surgida en una época de convulsión social y considerándose esta corriente como una de los representantes de la protesta social juvenil, consideramos que la evolución de este tipo de música, ha transformado al "metal" en una amplia corriente musical nutrida de distintos sub-estilos y cuya influencia trasciende del público juvenil, ya que ha mantenido a muchos de sus seguidores originarios, ahora adultos, siendoel público juvenil menos numeroso en la actualidad, pero no inexistente.	Esta investigación es muy importante, ya que logra definir de forma breve los estilos, generos y subgeneros del metal, dentro de ellas el power metal, por otra parte logra comprender como llegan a salir los géneros y en el caso de la investigación los sonidos que combina	Documento PDF file:///C:/Users/Usuario1/Downloads/Tesis1046-160523.pdf	Evolución Historia Comunicación
Revista tiempo y Sociedad	7. La idea de historia en el heavy metal español	PABLO FOLGUEIRA LOMBARDERO	2010	La música popular muchas veces se sirve de temas históricos para contextualizar sus temas, y en el caso del Heavy Metal esto es algo muy habitual. A través del análisis de las letras de algunas canciones de grupos españoles de Metal, vamos a intentar ver de qué manera la cultura en general y la Historia en particular aparecen reflejadas en una música que, muchas veces, asociamos precisamente a todo lo contrario, a personas carentes de cultura o de sensibilidad. Para ello, nos serviremos de las letras de algunas canciones de Saratoga, WarCry, Avalanch, Tierra Santa y Mago de Oz, en las que es muy clara la utilización de temáticas de carácter histórico.	En la investigación de Pablo, se analiza las letras de las canciones de algunos grupos musicales de Europa específicamente en España, quienes se han encargado de tener un reconocimiento por tener varias agrupaciones con mucha acogida en el público metalero, para la investigación va a ser muy importante entender esta relación en las letras.	Documento PDF file:///C:/Users/Usuario1/Downloads/Dialnet-LaldeaHistoriaEnElHeavyMetalEspañol-4036930.pdf	Historia Heavy Metal



Serie Documental	15. Metal evolution Episodio 10 Power Metal - Video	Sam Dunn Scot McFadyen	2011	Sam Dunn explora más de 40 años de historia del heavy metal. Visita bares y los festivales más importantes en un viaje por los diferentes estilos dentro del género.	Este documental es uno de los más importantes en la historia del metal, ya que comprende todos los géneros y subgéneros musicales, son 11 capítulos llenos de buenas experiencias, buena música y entrevistas con los mayores exponentes del metal mundial. En este caso el capítulo 10 está dedicado a la comprensión del power metal, desde donde nace, cual es el interés, los mayores exponentes como lo son la banda Helloween, Rhapsody of Fire y entrevistas exclusivas con los creadores. Aparte de festivales y el significado personal del power metal para muchos de estos artistas, un valioso documental de 45 minutos	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=G0XSEuf_3AF&amp;t=45s">https://www.youtube.com/watch?v=G0XSEuf_3AF&amp;t=45s</a>	Historia
Revista de Investigación	2 Política cultural neoliberal y la música heavy metal en la ciudad de Huánuco, Perú, 1990-2010	Jimmy Renzo Yépez Aguirre	2013	Este estudio estuvo orientado a identificar las bondades que tienen el método hegeliano en los diferentes aspectos de la política y la música con la finalidad de analizar su relación. En tal sentido se plantó los siguientes objetivos: determinar la relación entre la política cultural neoliberal y la música heavy metal, analizar su desarrollo y sus características. Se hizo uso de la encuesta y la entrevista los que se aplicaron a una muestra no probabilística de 30 jóvenes (de 18 a 35 años de edad) metaleros de Huánuco. Se identificó tres generaciones: 1era. Generación de Metaleros 1990-1996 (tesis); 2da. Generación de Metaleros 1997-2003 (antitesis); 3era. Generación de Metaleros 2004-2010 (síntesis). Se evidencia la existencia de una contradicción dialéctica entre la música heavy metal (la cual forma parte de una subcultura) y la cultura dominante en el mundo (en este caso la política cultural neoliberal), ambas evidencian una relación directa no solamente en el aspecto cronológico, sino en el plano ideológico.	Esta investigación permite ampliar el campo de investigación, ya que es en Perú, además la investigación aunque se sobre el heavy metal, esto ayuda a entender en Latinoamérica de donde se toman las raíces y de donde sale este género tan agresivo, para luego ir transformándose en nuestro campo de investigación el power metal.	Documento PDF file:///C:/Users/Usuario1/Downloads/8035-Texto%20de%20la%20cultura%20de%20la%20ciudad%20de%20Hu%C3%A1nuco-10-20140522.pdf	Subcultura Dialéctica Heavy Metal
Revista Diversas Perspectivas en Psicología	3. Representaciones sociales hacia la cultura del metal de un grupo de "metaleros" de Bogotá	Maldonado, Lady Vanessa, Burgos, Lesly Natalia, Almonacid, Camila Andrea, Camargo, Itala Marina	2009	Esta es una investigación empírico-analítica de tipo descriptivo, con un diseño transversal, cuyo propósito es determinar las representaciones sociales hacia la cultura del metal de un grupo de metaleros de Bogotá. Para ello se trabajó con una muestra de 111 metaleros con edades comprendidas entre los 18 y los 30 años, de Bogotá, a los cuales se les aplicó una prueba de asociación libre de palabras. Los resultados obtenidos en la investigación mostraron que las representaciones sociales que tienen los metaleros con respecto a su propia cultura se relacionan con una posición de inconformidad ante las normas de la sociedad, así como con la energía y poder, generado por la música metal.	Este trabajo permite tener un acercamiento zonal y a nivel nacional, se puede tener una postura frente a lo que piensan los bogotanos frente al metal en general, esto da a la investigación una aproximación de como son los metaleros en esta zona de Colombia y cuales son las actitudes frente al género.	Documento PDF file:///C:/Users/Usuario1/Downloads/87916259010.pdf	Representación social subcultura Metaleros cultura
Libro	12. Libro: El sonido de la bestia. La historia del heavy metal	Ian Christie	2005	El sonido de la bestia, la Biblia definitiva del heavy metal, es de lectura obligatoria tanto para los seguidores más acérrimos como para los nuevos conversos y todas aquellas personas en busca de fuertes emociones musicales. Por fin, un libro hace justicia a esta forma musical oscura, esquiva y ensordecedora que, a su paso, deja a todos agitando la cabeza y haciendo la señal del diablo. Descubra los excesos y excentricidades de las mayores bandas, y los polémicos y poco convencionales métodos que utilizaron para alcanzar el estrellato, entrevistas con los principales intérpretes del metal de los últimos treinta años y la discografía con los mejores álbumes heavy de todos los tiempos y con los álbumes esenciales dentro de cada subgénero.	Uno de los libros con mayor reconocimiento y como dice en su descripción una biblia del heavy metal, donde se nombran varios grupos de metal y se describe de una manera impresionante las anécdotas más importantes del metal, incluso en donde se habla de la mayoría de géneros del metal, incluyendo el power metal. Este libro da una perspectiva general del género a investigar.	<a href="https://books.google.es/books?hl=es&amp;lr=lang_es&amp;rlz=C=SaNynK1HPDc&amp;oi=fnd&amp;pg=PA10&amp;dq=Historia+power+metal&amp;ots=L1cYlogSQ&amp;sig=es6eTL1Hk0tIbL2HMFE6GR-raM#v=onepage&amp;q=power%20metal&amp;f=false">https://books.google.es/books?hl=es&amp;lr=lang_es&amp;rlz=C=SaNynK1HPDc&amp;oi=fnd&amp;pg=PA10&amp;dq=Historia+power+metal&amp;ots=L1cYlogSQ&amp;sig=es6eTL1Hk0tIbL2HMFE6GR-raM#v=onepage&amp;q=power%20metal&amp;f=false</a>	Heavy metal Power metal Historia
Artículo de Revista La Tadeo	13. El rock en Colombia. Segunda parte (1967-2007) - De la mano del rock, por la vía del padre Estado, la madre Medios y el espíritu gratuito.	José Enrique Plata	2012	Pasado el fervor (y el hedor) de la fiebre del rock en español de los años 1967 y 1969, algunos continuaron con la idea de tocar en bandas y hacer discos. Continuaron componiendo canciones, grabando, tocando in vivo en Colombia o fuera de ella y hasta rotando videos! Nada que una banda común y corriente no quiera hacer, cualquiera que sea el estilo que tenga. Y casi veinte años después, siguen con esa idea, ahora adaptada a las posibilidades tecnológicas de grabaciones caseras, prensajes en cdr y hasta videos que cuelgan en páginas de Internet. Algunos siguen, otros seguirán, otros dejaron atrás el tema y tal vez otros empezaron el ciclo en unos años. Entre no tener y tener rock, mejor tenerlo. Que sea ahora quien lea el que escoja su final, adaptado a estos tiempos de interacción.	En esta oportunidad, esta investigación permite tener las mayores bandas de rock en Colombia y a partir de estas como se fue desencadenado todo lo que hoy es el género, para esta investigación es relevante saber esto, ya que se tenía un imaginario sobre lo que es formar una banda, incluso hoy día se sigue haciendo, la cual es el de grabar, tocar y crear, pero se puede hacer una pregunta pequeña pero importante ¿cómo llegar a tener un mayor reconocimiento?	<a href="https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RLT/articulo/view/540">https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RLT/articulo/view/540</a>	Historia Rock
Trabajo de Grado	14. Desdibujando imaginarios del HeavyMetal, cultura musical que constituye identidades en jóvenes estudiantes de Uniminuto.	Amezquita Romero, Sergio Alexander	2016	El presente trabajo de investigación surge de la necesidad de evidenciar que dentro de la cultura Heavy Metal, y más allá del arquetipo que las personas del común forman a partir de opiniones superficiales, hay una esencia ideológica, fundamentada en hechos históricos y experiencias que detonaron la creación de un estilo musical, el cual no tiene otro objetivo que el de reflejar una realidad social y emocional dentro de tres disciplinas artísticas que convergen en esta subcultura como lo son: la música, la escritura y las artes gráficas. Lo que se pretende lograr al realizar este trabajo es hacer que las personas que desconocen la esencia de esta cultura vean el otro lado de este movimiento musical, no se trata de mostrarles aquello que ya han visto de esta cultura desde el distanciamiento que el prejuicio genera o de que hagan parte de ella, se trata de usar la comunicación como elemento que promueve la tolerancia y el entendimiento entre las personas al brindarles desde la perspectiva metalera una herramienta de crítica y de introspección hacia el mundo en el que vivimos a través de un libro ilustrado en donde a seres creados artificialmente se les provee de características importantes en la vida del ser humano dentro de la sociedad en la que habita.	Este trabajo es diferente y oportuno, ya que a través del dibujo, se logra hacer un imaginario de lo que es el Heavy metal, lo más interesante es como se utiliza la investigación y el dibujo para darle vida a unos "Homunculos" que fueron creados a partir de estos imaginarios. Para esta investigación, puede llegar a ser interesante sacar algunas conclusiones de estos imaginarios.	<a href="https://repositorio.uniminuto.edu/handle/10656/4533">https://repositorio.uniminuto.edu/handle/10656/4533</a>	Etnomusicología Identidad Cultura Subcultura tribus metaleras Comunicación Historia

## Anexo - Configuración de la narrativa

Primeros acercamientos a la configuración de la narrativa, la cuales fueron diseñados antes de ir a producción.

### Acto 1 Historia de Power Metal

<p><b>Secuencia 1</b></p> <p><b>Desde el Heavy Metal</b></p>	<p>EL Heavy metal es un género musical que nace a partir de los sonidos de la banda Black Sabbath una agrupación, sin embargo, por la decadencia del mismo género se esparcen nuevos escenarios y nuevos sonidos, a partir de allí sale algo conocido como power metal.</p>
<p><b>Secuencia 2</b></p> <p><b>El Power Metal</b></p>	<p>El surgimiento de nuevos géneros musicales, dan pie para hablar del power metal, ya que, en búsqueda de actualizar el género, se realizaron nuevos elementos, aunque según teorías y demás el power metal se dio a conocer por medio de la banda alemana, Helloween, con el creador, Kai Hansen, guitarrista, vocalista y creador de varias bandas tras dejar Helloween, También conocido como el padre del power metal, por otra parte, esta Rhapsody of Fire, una banda que mezcla los sonidos líricos, con lo épico y medieval, pero al igual que Helloween con rapidez en algunas de sus canciones. Ahora bien, esto es lo europeo, pero ¿Qué pasa en Colombia?</p>
<p><b>Secuencia 3</b></p> <p><b>El Power colombiano</b></p>	<p>Para hablar de Colombia hay que hablar primero de Latinoamérica, por ejemplo, México, Brasil, Perú, Chile, entre otros, se adaptaban a nuevos géneros, las revoluciones de cada país trajo con ello nuevos sonidos, allí por debajo de cuerda empieza a tomar fuerza el power metal, en Brasil la agrupación Angra la más representativa, sin embargo Colombia no se quedaba atrás, bandas como Introspección, quienes son los primeros teloneros en abrir el concierto de bandas importantes como Iron Maiden, Edguy y Dragonforce, por otra parte está, Legend Maker quienes fueron los primeros en considerarse como banda de Power Metal; Lord Thanatos, quienes llegan a vender sus productos en Japón;</p>

	<p>Årkhanon, que realizan una adaptación al power metal tradicional; Valinor Excelsior, desde Tunja, descargan energía y power metal en los escenarios.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

*Acto 2 Identidad del power metal en Colombia*

<p><b>Secuencia 4</b></p> <p><b>¿Cómo identificarnos?</b></p>	<p>Para los colombianos El power metal ha tenido varias transformaciones, por la cultura, la tradición, los problemas sociales, entre otros, pero que es lo que realmente nos identifica. Para ello las bandas nacionales hablarán acerca de esto.</p>
<p><b>Secuencia 5</b></p> <p><b>¿que nos diferencia?</b></p>	<p>En Colombia, llama la atención el power metal, si bien es conocido por el público metalero, no es muy llamativo dentro del mismo, aquellas personas que se sienten identificadas son pocas comparadas con otros subgéneros. Ahora bien, el power metal colombiano es variado y ha atraído a varios artistas internacionales al apoyo de estas bandas. Su diferencia está marcada en las canciones, las letras y su esencia en el escenario.</p>

*Acto 3 Perspectivas*

<p><b>Secuencia 6</b></p> <p><b>El significado</b></p>	<p>El power metal colombiano ha tenido un avance, pero ¿Qué hace falta para apropiarse del power metal? ¿Cómo apoya la industria a las bandas?</p>
--------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



	Para las bandas es importante el apoyo, pero porque hacen todo este recorrido, cuál es el significado del power metal para cada uno de ellos y para la industria.
<b>Secuencia 7</b>	El apoyo de las bandas es necesario, sin embargo, ellas que están dispuestas a hacer, ¿Qué es lo que se espera del power metal?
<b>Lo que viene</b>	¿Qué se espera de las bandas? ¿Hay nuevos espacios para shows? ¿Cuál es el futuro de ellas?

### **Anexo - Tratamiento del producto**

Primeros acercamientos al tratamiento del producto, este se realizó después de la configuración de la narrativa.

#### *Primer acto:*

1 secuencia: en la primera secuencia la imagen estará desarrollada a partir del documental expositivo, esto debido a que la imagen que se mostrará son la de parlantes, guitarras y amplificadores, mostrando la música, también se hará sobre lugares importantes sobre la música y el heavy metal, las imágenes se harán desde el espacio mostrando Europa acercándose hasta el lugar que se describa. La oscuridad, las sombras y los tonos fríos estarán presentes, con las intenciones de mostrar la fuerza del metal, la elegancia, sofisticación y misterio de esta misma.

Es precisamente que el sonido va a ser de ambiente de concierto, pero también con una atmósfera, que refleje que se está hablando del pasado, por otra parte, va a tener música de metal, estos archivos no tendrán copyright o será propia de las bandas que entrevistaremos en los siguientes actos.

2 secuencia: en esta secuencia es la continuación de la anterior, ya que es la que va a tener es la historia del power metal, pero mundial, aquí se contará la historia de Helloween por tanto va a hacer mas tenue y con colores mas vivos que reflejen época antigua y reflejen un poco sobre la edad media, por tanto, los colores deben ser entre amarillos y naranjas, al igual que la anterior secuencia tendrá la imagen de los lugares por donde se reconocen las bandas antiguas.

Por otra parte, el sonido es moderno, esta vez de metal power, que su ritmo también sea el ritmo del documental y se sienta en el ambiente antiguo, pero vibrante.

3 secuencia: Con esta secuencia se termina el acto 1 puesto que esta secuencia narra y cuenta la historia del power metal latinoamericano y un poco del colombiano, en la imagen para esta secuencia se mostrara la parte nuevamente oscura, pero también haciendo alusión a lo elegante y misterioso, aquí también se mostrará esa parte agradable de la banda Angra de Brasil, también se mostrara los colores en alusión a esta el color amarillo, naranja, blanco y negro son los que “representan Latinoamérica”, una combinación de todo un poco.

En cuanto al sonido, se va a marcar por la música de concierto, de fiesta, de reunión de alegría, pero también que se trate de power metal.

#### *Segundo acto:*

4 secuencia: para comenzar con el segundo acto y la secuencia 4 que es sobre la identificación del power metal colombiano, para ello es necesario escuchar a los entrevistados no solo a las bandas sino también al club y a las productoras, esto para hacer más amplio el tema, pero así mismo en esta secuencia se va a hablar de los escenarios, de la vestimenta, de las características de un power metalero. Para mostrar esto, se va hacer tomas de las personas y su vestimenta, se consultará con las personas, los escenarios, entre otros. La imagen es con tintes fríos, la entrevista se muestra en plano general, medio plano y primer plano de la persona, para la ropa y otros elementos planos detalle.

En cuanto al sonido, para la entrevista es de ambiente, pero cuando el personaje describa algún elemento colocar música power metal o alguna canción del artista o banda. Cuando desarrolle algún escenario mostrar un escenario, puede que no corresponda al que es, pero mostrarlo.

5 secuencia: en esta secuencia se va a traducir sobre las canciones de los artistas, para la imagen va a ser importante mostrar al artista, la composición es igual que en la anterior secuencia, sin embargo, esta vez las canciones son las protagonistas, al igual que para identificar se mostrar algunos elementos que tengan los europeos. La imagen va a ser de tonos fríos, para continuar con la narrativa.

Por su parte el sonido, es de ambiente, las canciones son importantes, pero solo si el artista menciona alguna parte de la canción, también el público será importante mostrar esta energía que transmite en un concierto.

#### *Tercer acto:*

6 secuencia: En estas últimas secuencias va a ser muy importante las respuestas de las bandas, ya que corresponde al significado de este género musical, como apoyar a la industria, el apoyo que han tenido y terminar con el significado de power metal. es decir que en esta oportunidad los rostros de lo que transmiten las bandas son más importantes que las imágenes de apoyo, porque el cuerpo de la persona, la mirada y la expresión es lo que va a comunicar, al igual que en las otras secuencias va tener oscuridad y tonalidades frías.

El sonido es más suave, a pesar de que el documental es de power metal la música va a ser más sentimental, mientras que las otras secuencias son más rápidas, esta se diferencia de su emotividad.

7 secuencia: Por último y para concluir el documental, la imagen para esta secuencia, cerrar con lo que viene en los próximos años, en los próximos eventos y en las próximas producciones. La imagen tiene que variar entre lo

expositivo y lo poético, lo poético para dar una perspectiva y para que motive a soñar el futuro del power metal colombiano. El rostro y el cuerpo serán importantes, la última imagen será la recolección de todos los entrevistados y el título del documental.

**Anexo - Algunas imágenes de los encuentros con las bandas, también de los viajes y de encuadres de cámara:**



Encuentro con Introspección en Bogotá.



Primer Encuentro en Cali, Valle del Cauca, con Luis Caballero de Legend Maker.



Encuadre de cámara para entrevista de Luis Caballero de Legend Maker, en Cali, Valle del Cauca.



Entrevista con Andres Arce en Bogotá.



Encuadre de cámara para entrevista de Fernando Moreno de Valinor Excelsior en Tunja, Boyacá.



Encuadre de cámara para toma del puente de Boyacá.

**Anexo - Autorizaciones de los personajes con derechos de imagen y de música de las bandas.**

***Árkhanon***



**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES  
AUDIOVISUALES Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Yo, Camilo Albino mayor de edad, domiciliado y residenciado en Soacha identificado con CC No. 102450290 de Bogotá, en mi calidad de persona natural cuya imagen será fijada en una fotografía o producción audiovisual, que se utilizará y entregará a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para el proyecto de opción de grado (Documental) del estudiante de comunicación social y periodismo, Jhon Edison Barajas Ricaurte, mayor de edad, domiciliado y residenciado en Bogotá, identificado con cedula No. 1023972123 de Bogotá, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producción audiovisual, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA - AUTORIZACIÓN:** mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales como: ensayos, entrevistas, conciertos, imágenes de archivos, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación, festivales, concursos y distribución) y derechos conexos, para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales para la opción de grado del estudiante previamente identificado. **SEGUNDA - OBJETO:** por medio del presente escrito, autorizo a Jhon Edison Barajas Ricaurte, para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el estudiante previamente identificado. **PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO:** la presente autorización de uso se otorga al Estudiante Jhon Edison Barajas Ricaurte, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas, festivales, concursos y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** tal uso puede ser utilizado por parte de LA UNIVERSIDAD, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. **TERCERA - TERRITORIO:** los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **CUARTA - ALCANCE:** la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. **QUINTA - EXCLUSIVIDAD:** la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del estudiante y/o UNIVERSIDAD. Por lo tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención):** la autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales). Estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto, los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

Dada en Soacha, a los 30 días del mes de enero del año 2021.

Firma: [Firma]

Nombre: Camilo Albino

Cedula N°: 102450290 de: Bogotá

Firma: [Firma]

Nombre: Jhon Edison Barajas R.

Cedula N°: 1023972123 de: Bogotá

**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES  
AUDIOVISUALES Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Yo, Nicolas Henery mayor de edad, domiciliado y residenciado en SOACHA identificado con C.C. No. 1012347093 de Bty, en mi calidad de persona natural cuya imagen será fijada en una fotografía o producción audiovisual, que se utilizará y entregará a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para el proyecto de opción de grado (Documental) del estudiante de comunicación social y periodismo, Jhon Edison Barajas Ricaurte, mayor de edad, domiciliado y residenciado en Bogotá, identificado con cedula No. 1023972123 de Bogotá, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producción audiovisual, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA - AUTORIZACIÓN:** mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales como: ensayos, entrevistas, conciertos, imágenes de archivos, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación, festivales, concursos y distribución) y derechos conexos, para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales para la opción de grado del estudiante previamente identificado. **SEGUNDA - OBJETO:** por medio del presente escrito, autorizo a Jhon Edison Barajas Ricaurte, para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el estudiante previamente identificado. **PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO:** la presente autorización de uso se otorga al Estudiante Jhon Edison Barajas Ricaurte, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas, festivales, concursos y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** tal uso puede ser utilizado por parte de LA UNIVERSIDAD, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. **TERCERA - TERRITORIO:** los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **CUARTA - ALCANCE:** la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. **QUINTA - EXCLUSIVIDAD:** la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del estudiante y/o UNIVERSIDAD. Por lo tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención):** la autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales). Estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto, los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

Dada en Soacha, a los 30 días del mes de enero del año 2021.

Firma: Nicolas Henery

Nombre: Nicolas Henery

Cedula N°: 1012347093 de: Bty

Firma: Jhon Edison Barajas R.

Nombre: Jhon Edison Barajas R.

Cedula N°: 1023972123 de: Bogotá



**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE SONIDOS, AUDIOS, MUSICALIZACIÓN Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Yo, Nicolas Henery mayor de edad, domiciliado y residenciado en Sogcha identificado con C.C. No. 1012345678 de Bta, en mi calidad de persona natural cuyos sonidos, audios y musicalización serán fijados en una producción audiovisual, que se utilizará y entregará a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para el proyecto de opción de grado (Documental) del estudiante de comunicación social y periodismo, Jhon Edison Barajas Ricaurte, mayor de edad, domiciliado y residenciado en Bogotá, identificado con cedula No. 1023972123 de Bogotá, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de sonidos, audios y musicalización de: El Quinto Elemento de autoría: AKHANON y en representación legal: Nicolas Henery para procedimientos análogos y/o digitales a la producción audiovisual, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA - AUTORIZACIÓN:** mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de sonidos, audios y musicalización procedimientos análogos y/o digitales, o producciones audiovisuales como: ensayos, entrevistas, conciertos, imágenes de archivos, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación, festivales, concursos y distribución) y derechos conexos, para incluirlos en sonidos, audios y musicalización o procedimientos análogos y/o digitales, o producciones audiovisuales para la opción de grado del estudiante previamente identificado. **SEGUNDA - OBJETO:** por medio del presente escrito, autorizo a Jhon Edison Barajas Ricaurte, para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de sonidos, audios y musicalización o procedimientos análogos y/o digitales, o producciones audiovisuales, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el estudiante previamente identificado. **PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO:** la presente autorización de uso se otorga al Estudiante Jhon Edison Barajas Ricaurte, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas, festivales, concursos y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** tal uso puede ser utilizado por parte de LA UNIVERSIDAD, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. **TERCERA - TERRITORIO:** los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **CUARTA - ALCANCE:** la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. **QUINTA - EXCLUSIVIDAD:** la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del estudiante y/o UNIVERSIDAD. Por lo tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención):** la autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales). Estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto, los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

Dada en Sogcha, a los 30 días del mes de enero del año 2021.

Firma: Nicolas Henery

Nombre: Nicolas Henery

Cedula N°: 1012345678 de: Bta

Firma: Jhon Edison Barajas R

Nombre: Jhon Edison Barajas R

Cedula N°: 1023972123 de: Bogotá

**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES  
AUDIOVISUALES Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Yo, José Manuel San Castellan G. mayor de edad, domiciliado y residenciado en mosquera identificado con C.C. No. 1019112507 de Bogotá, en mi calidad de persona natural cuya imagen será fijada en una fotografía o producción audiovisual, que se utilizará y entregará a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para el proyecto de opción de grado (Documental) del estudiante de comunicación social y periodismo, Jhon Edison Barajas Ricaurte, mayor de edad, domiciliado y residenciado en Bogotá, identificado con cedula No. 1023972123 de Bogotá, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producción audiovisual, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA - AUTORIZACIÓN:** mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales como: ensayos, entrevistas, conciertos, imágenes de archivos, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación, festivales, concursos y distribución) y derechos conexos, para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales para la opción de grado del estudiante previamente identificado. **SEGUNDA - OBJETO:** por medio del presente escrito, autorizo a Jhon Edison Barajas Ricaurte, para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el estudiante previamente identificado. **PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO:** la presente autorización de uso se otorga al Estudiante Jhon Edison Barajas Ricaurte, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas, festivales, concursos y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** tal uso puede ser utilizado por parte de LA UNIVERSIDAD, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. **TERCERA - TERRITORIO:** los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **CUARTA - ALCANCE:** la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. **QUINTA - EXCLUSIVIDAD:** la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del estudiante y/o UNIVERSIDAD. Por lo tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención):** la autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales). Estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto, los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

Dada en Soacha, a los 30 días del mes de enero del año 2021.

Firma: [Firma manuscrita]

Firma: [Firma manuscrita]

Nombre: José Manuel

Nombre: Jhon Edison Barajas R.

Cedula N°: 1019112507 de: Bogotá

Cedula N°: 1023972123 de: Bogotá



**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE SONIDOS, AUDIOS, MUSICALIZACIÓN Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Yo, Nicolas Henery mayor de edad, domiciliado y residenciado en SOACHA identificado con C.C. No. 1012345678 de Btu, en mi calidad de persona natural cuyos sonidos, audios y musicalización serán fijados en una producción audiovisual, que se utilizará y entregará a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para el proyecto de opción de grado (Documental) del estudiante de comunicación social y periodismo, Jhon Edison Barajas Ricaurte, mayor de edad, domiciliado y residenciado en Bogotá, identificado con cedula No. 1023972123 de Bogotá, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de sonidos, audios y musicalización de: TAROT de autoría: AR. KIANON y en representación legal: Nicolas Henery para procedimientos análogos y/o digitales a la producción audiovisual, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA - AUTORIZACIÓN:** mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de sonidos, audios y musicalización procedimientos análogos y/o digitales, o producciones audiovisuales como: ensayos, entrevistas, conciertos, imágenes de archivos, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación, festivales, concursos y distribución) y derechos conexos, para incluirlos en sonidos, audios y musicalización o procedimientos análogos y/o digitales, o producciones audiovisuales para la opción de grado del estudiante previamente identificado. **SEGUNDA - OBJETO:** por medio del presente escrito, autorizo a Jhon Edison Barajas Ricaurte, para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de sonidos, audios y musicalización o procedimientos análogos y/o digitales, o producciones audiovisuales, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el estudiante previamente identificado. **PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO:** la presente autorización de uso se otorga al Estudiante Jhon Edison Barajas Ricaurte, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas, festivales, concursos y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** tal uso puede ser utilizado por parte de LA UNIVERSIDAD, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. **TERCERA - TERRITORIO:** los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **CUARTA - ALCANCE:** la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. **QUINTA - EXCLUSIVIDAD:** la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del estudiante y/o UNIVERSIDAD. Por lo tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención):** la autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales). Estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto, los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

Dada en Soacha, a los 30 días del mes de enero del año 2021.

Firma: [Firma manuscrita]

Nombre: Nicolas Henery

Cedula N°: 1012345678 de: Btu

Firma: [Firma manuscrita]

Nombre: Jhon Edison Barajas R.

Cedula N°: 1023972123 de: Bogotá

**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE SONIDOS, AUDIOS, MUSICALIZACIÓN Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Yo, Nicolas Herrera mayor de edad, domiciliado y residenciado en Soacha identificado con C.C. No. 1012345678 de Bta, en mi calidad de persona natural cuyos sonidos, audios y musicalización serán fijados en una producción audiovisual, que se utilizará y entregará a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para el proyecto de opción de grado (Documental) del estudiante de comunicación social y periodismo, Jhon Edison Barajas Ricaurte, mayor de edad, domiciliado y residenciado en Bogotá, identificado con cedula No. 1023972123 de Bogotá, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de sonidos, audios y musicalización de: ASTRAL de autoría: ARKHANGON y en representación legal: Nicolas Herrera para procedimientos análogos y/o digitales a la producción audiovisual, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA - AUTORIZACIÓN:** mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de sonidos, audios y musicalización procedimientos análogos y/o digitales, o producciones audiovisuales como: ensayos, entrevistas, conciertos, imágenes de archivos, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación, festivales, concursos y distribución) y derechos conexos, para incluirlos en sonidos, audios y musicalización o procedimientos análogos y/o digitales, o producciones audiovisuales para la opción de grado del estudiante previamente identificado. **SEGUNDA - OBJETO:** por medio del presente escrito, autorizo a Jhon Edison Barajas Ricaurte, para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de sonidos, audios y musicalización o procedimientos análogos y/o digitales, o producciones audiovisuales, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el estudiante previamente identificado. **PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO:** la presente autorización de uso se otorga al Estudiante Jhon Edison Barajas Ricaurte, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas, festivales, concursos y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** tal uso puede ser utilizado por parte de LA UNIVERSIDAD, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. **TERCERA - TERRITORIO:** los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **CUARTA - ALCANCE:** la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. **QUINTA - EXCLUSIVIDAD:** la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del estudiante y/o UNIVERSIDAD. Por lo tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SEXTA - DERECHOS MORALES** (Créditos y mención): la autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales). Estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto, los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

Dada en Soacha, a los 30 días del mes de enero del año 2021.

Firma: [Firma manuscrita]

Nombre: Nicolas Herrera

Cedula N°: 1012345678 de: Bta

Firma: [Firma manuscrita]

Nombre: Jhon Edison Barajas R.

Cedula N°: 1023972123 de: Bogotá



**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE SONIDOS, AUDIOS, MUSICALIZACIÓN Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Yo, Fernando Flores mayor de edad, domiciliado y residenciado en Tunja identificado con cc No. 7473060 de Putumayo, en mi calidad de persona natural cuyos sonidos, audios y musicalización serán fijados en una producción audiovisual, que se utilizará y entregará a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para el proyecto de opción de grado (Documental) del estudiante de comunicación social y periodismo, Jhon Edison Barajas Ricaurte, mayor de edad, domiciliado y residenciado en Bogotá, identificado con cedula No. 1023972123 de Bogotá, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de sonidos, audios y musicalización de: For tomorrow de autoría: Valentin Exavier y en representación legal: Fernando Flores para procedimientos análogos y/o digitales a la producción audiovisual, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA - AUTORIZACIÓN:** mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de sonidos, audios y musicalización procedimientos análogos y/o digitales, o producciones audiovisuales como: ensayos, entrevistas, conciertos, imágenes de archivos, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación, festivales, concursos y distribución) y derechos conexos, para incluirlos en sonidos, audios y musicalización o procedimientos análogos y/o digitales, o producciones audiovisuales para la opción de grado del estudiante previamente identificado. **SEGUNDA - OBJETO:** por medio del presente escrito, autorizo a Jhon Edison Barajas Ricaurte, para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de sonidos, audios y musicalización o procedimientos análogos y/o digitales, o producciones audiovisuales, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el estudiante previamente identificado. **PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO:** la presente autorización de uso se otorga al Estudiante Jhon Edison Barajas Ricaurte, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas, festivales, concursos y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** tal uso puede ser utilizado por parte de LA UNIVERSIDAD, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. **TERCERA - TERRITORIO:** los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **CUARTA - ALCANCE:** la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. **QUINTA - EXCLUSIVIDAD:** la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del estudiante y/o UNIVERSIDAD. Por lo tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SEXTA - DERECHOS MORALES** (Créditos y mención): la autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales). Estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto, los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

Dada en Tunja, a los 02 días del mes de Febrero del año 2021.

Firma: [Firma]

Firma: [Firma]

Nombre: Fernando Flores

Nombre: Jhon Edison Barajas R.

Cedula N°: 7473060 de: Putumayo

Cedula N°: 1023972123 de: Bogotá

**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES  
AUDIOVISUALES Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Yo, Fernando Moreno mayor de edad, domiciliado y residenciado en Tunja identificado con C.C. No. 74372620 de Duitama, en mi calidad de persona natural cuya imagen será fijada en una fotografía o producción audiovisual, que se utilizará y entregará a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para el proyecto de opción de grado (Documental) del estudiante de comunicación social y periodismo, Jhon Edison Barajas Ricaurte, mayor de edad, domiciliado y residenciado en Bogotá, identificado con cedula No. 1023972123 de Bogotá, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producción audiovisual, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA - AUTORIZACIÓN:** mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales como: ensayos, entrevistas, conciertos, imágenes de archivos, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación, festivales, concursos y distribución) y derechos conexos, para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales para la opción de grado del estudiante previamente identificado. **SEGUNDA - OBJETO:** por medio del presente escrito, autorizo a Jhon Edison Barajas Ricaurte, para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el estudiante previamente identificado. **PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO:** la presente autorización de uso se otorga al Estudiante Jhon Edison Barajas Ricaurte, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas, festivales, concursos y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** tal uso puede ser utilizado por parte de LA UNIVERSIDAD, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. **TERCERA - TERRITORIO:** los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **CUARTA - ALCANCE:** la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. **QUINTA - EXCLUSIVIDAD:** la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del estudiante y/o UNIVERSIDAD. Por lo tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención):** la autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales). Estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto, los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

Dada en Tunja, a los 02 días del mes de Febrero del año 2021.

Firma: [Firma]

Nombre: Fernando Moreno

Cedula N°: 74372620 de: Duitama

Firma: [Firma]

Nombre: Jhon Edison Barajas Ricaurte

Cedula N°: 1023972123 de: Bogotá



**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE SONIDOS, AUDIOS, MUSICALIZACIÓN Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Yo, Fernando Moreno mayor de edad, domiciliado y residenciado en Tunga identificado con cc No. 74377650 de Putumayo, en mi calidad de persona natural cuyos sonidos, audios y musicalización serán fijados en una producción audiovisual, que se utilizará y entregará a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para el proyecto de opción de grado (Documental) del estudiante de comunicación social y periodismo, Jhon Edison Barajas Ricaurte, mayor de edad, domiciliado y residenciado en Bogotá, identificado con cedula No. 1023972123 de Bogotá, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de sonidos, audios y musicalización de: Winter Wolf de autoría: Vahnoe Exclusory en representación legal: Fernando Moreno para procedimientos análogos y/o digitales a la producción audiovisual, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA - AUTORIZACIÓN:** mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de sonidos, audios y musicalización procedimientos análogos y/o digitales, o producciones audiovisuales como: ensayos, entrevistas, conciertos, imágenes de archivos, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación, festivales, concursos y distribución) y derechos conexos, para incluirlos en sonidos, audios y musicalización o procedimientos análogos y/o digitales, o producciones audiovisuales para la opción de grado del estudiante previamente identificado. **SEGUNDA - OBJETO:** por medio del presente escrito, autorizo a Jhon Edison Barajas Ricaurte, para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de sonidos, audios y musicalización o procedimientos análogos y/o digitales, o producciones audiovisuales, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el estudiante previamente identificado. **PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO:** la presente autorización de uso se otorga al Estudiante Jhon Edison Barajas Ricaurte, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas, festivales, concursos y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** tal uso puede ser utilizado por parte de LA UNIVERSIDAD, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. **TERCERA - TERRITORIO:** los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **CUARTA - ALCANCE:** la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. **QUINTA - EXCLUSIVIDAD:** la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del estudiante y/o UNIVERSIDAD. Por lo tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención):** la autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales). Estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto, los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

Dada en Tunga, a los 02 días del mes de Febrero del año 2021.

Firma: [Firma]

Firma: [Firma]

Nombre: Fernando Moreno

Nombre: Jhon Edison Barajas R.

Cedula N°: 74377650 de: Putumayo

Cedula N°: 1023972123 de: Bogotá

**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE SONIDOS, AUDIOS, MUSICALIZACIÓN Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Yo, Fernando Flores mayor de edad, domiciliado y residenciado en Tunja identificado con cc No. 7437760 de Quitará en mi calidad de persona natural cuyos sonidos, audios y musicalización serán fijados en una producción audiovisual, que se utilizará y entregará a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para el proyecto de opción de grado (Documental) del estudiante de comunicación social y periodismo, Jhon Edison Barajas Ricaurte, mayor de edad, domiciliado y residenciado en Bogotá, identificado con cedula No. 1023972123 de Bogotá, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de sonidos, audios y musicalización de: The moment of truth de autoría: Jhonico Exabur y en representación legal: Fernando Flores para procedimientos análogos y/o digitales a la producción audiovisual, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA - AUTORIZACIÓN:** mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de sonidos, audios y musicalización procedimientos análogos y/o digitales, o producciones audiovisuales como: ensayos, entrevistas, conciertos, imágenes de archivos, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación, festivales, concursos y distribución) y derechos conexos, para incluirlos en sonidos, audios y musicalización o procedimientos análogos y/o digitales, o producciones audiovisuales para la opción de grado del estudiante previamente identificado. **SEGUNDA - OBJETO:** por medio del presente escrito, autorizo a Jhon Edison Barajas Ricaurte, para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de sonidos, audios y musicalización o procedimientos análogos y/o digitales, o producciones audiovisuales, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el estudiante previamente identificado. **PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO:** la presente autorización de uso se otorga al Estudiante Jhon Edison Barajas Ricaurte, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas, festivales, concursos y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** tal uso puede ser utilizado por parte de LA UNIVERSIDAD, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. **TERCERA - TERRITORIO:** los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **CUARTA - ALCANCE:** la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. **QUINTA - EXCLUSIVIDAD:** la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del estudiante y/o UNIVERSIDAD. Por lo tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención):** la autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales). Estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto, los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

Dada en Tunja, a los 02 días del mes de Febrero del año 2021.

Firma: [Firma]

Nombre: Fernando Flores

Cedula N°: 7437760 de Quitará

Firma: [Firma]

Nombre: Jhon Edison Barajas R.

Cedula N°: 1023972123 de Bogotá

**Introspeccion**



FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE SONIDOS, AUDIOS, MUSICALIZACIÓN Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Yo, Cesar Eduardo Restrepo mayor de edad, domiciliado y residenciado en Bogotá identificado con CC. No. 86071059 de Villavicencio en mi calidad de persona natural cuyos sonidos, audios y musicalización serán fijados en una producción audiovisual, que se utilizará y entregará a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para el proyecto de opción de grado (Documental) del estudiante de comunicación social y periodismo, Jhon Edison Barajas Ricaurte, mayor de edad, domiciliado y residenciado en Bogotá, identificado con cedula No. 1023972123 de Bogotá, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de sonidos, audios y musicalización de: Cerca del final de autoría Cesar Restrepo y en representación legal: Cesar Restrepo para procedimientos análogos y/o digitales a la producción audiovisual, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA - AUTORIZACIÓN:** mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de sonidos, audios y musicalización procedimientos análogos y/o digitales, o producciones audiovisuales como: ensayos, entrevistas, conciertos, imágenes de archivos, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación, festivales, concursos y distribución) y derechos conexos, para incluirlos en sonidos, audios y musicalización o procedimientos análogos y/o digitales, o producciones audiovisuales para la opción de grado del estudiante previamente identificado. **SEGUNDA - OBJETO:** por medio del presente escrito, autorizo a Jhon Edison Barajas Ricaurte, para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de sonidos, audios y musicalización o procedimientos análogos y/o digitales, o producciones audiovisuales, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el estudiante previamente identificado. **PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO:** la presente autorización de uso se otorga al Estudiante Jhon Edison Barajas Ricaurte, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas, festivales, concursos y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** tal uso puede ser utilizado por parte de LA UNIVERSIDAD, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. **TERCERA - TERRITORIO:** los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **CUARTA - ALCANCE:** la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. **QUINTA - EXCLUSIVIDAD:** la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del estudiante y/o UNIVERSIDAD. Por lo tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención):** la autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales). Estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto, los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

Dada en Bogotá, a los 09 días del mes de Febrero del año 2021.

Firma: [Firma manuscrita]

Nombre: CESAR RESTREPO

Cedula N°: 86.071.059 de: Villavicencio

Firma: [Firma manuscrita]

Nombre: Jhon Edison Barajas Ricaurte

Cedula N°: 1023972123 de: Bogotá

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE SONIDOS, AUDIOS, MUSICALIZACIÓN Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Yo, Cesar Eduardo Restrepo mayor de edad, domiciliado y residenciado en Bogotá identificado con CC No. 86071059 de Villavicencio en mi calidad de persona natural cuyos sonidos, audios y musicalización serán fijados en una producción audiovisual, que se utilizará y entregará a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para el proyecto de opción de grado (Documental) del estudiante de comunicación social y periodismo, Jhon Edison Barajas Ricaurte, mayor de edad, domiciliado y residenciado en Bogotá, identificado con cedula No. 1023972123 de Bogotá, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de sonidos, audios y musicalización de: Distant Love de autoría: Cesar Restrepo y en representación legal: Cesar Restrepo para procedimientos análogos y/o digitales a la producción audiovisual, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA - AUTORIZACIÓN:** mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de sonidos, audios y musicalización procedimientos análogos y/o digitales, o producciones audiovisuales como: ensayos, entrevistas, conciertos, imágenes de archivos, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación, festivales, concursos y distribución) y derechos conexos, para incluirlos en sonidos, audios y musicalización o procedimientos análogos y/o digitales, o producciones audiovisuales para la opción de grado del estudiante previamente identificado. **SEGUNDA - OBJETO:** por medio del presente escrito, autorizo a Jhon Edison Barajas Ricaurte, para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de sonidos, audios y musicalización o procedimientos análogos y/o digitales, o producciones audiovisuales, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el estudiante previamente identificado. **PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO:** la presente autorización de uso se otorga al Estudiante Jhon Edison Barajas Ricaurte, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas, festivales, concursos y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** tal uso puede ser utilizado por parte de LA UNIVERSIDAD, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. **TERCERA - TERRITORIO:** los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **CUARTA - ALCANCE:** la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. **QUINTA - EXCLUSIVIDAD:** la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del estudiante y/o UNIVERSIDAD. Por lo tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención):** la autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales). Estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto, los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

Dada en Bogotá, a los 09 días del mes de Febrero del año 2021.

Firma: [Firma manuscrita]

Nombre: CEsar RESTREPO

Cedula N°: 86071059 de: Villavicencio

Firma: [Firma manuscrita]

Nombre: Jhon Edison Barajas Ricaurte

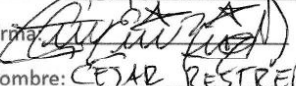
Cedula N°: 1023972123 de: Bogotá

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE SONIDOS, AUDIOS, MUSICALIZACIÓN Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Yo, Cesar Eduardo Restrepo mayor de edad, domiciliado y residiendo en Bogotá identificado con CC No. 86071059 de Bogotá en mi calidad de persona natural cuyos sonidos, audios y musicalización serán fijados en una producción audiovisual, que se utilizará y entregará a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para el proyecto de opción de grado (Documental) del estudiante de comunicación social y periodismo, Jhon Edison Barajas Ricaurte, mayor de edad, domiciliado y residiendo en Bogotá, identificado con cedula No. 1023972123 de Bogotá, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de sonidos, audios y musicalización de: Tierra en llamas de autoría: Cesar Restrepo en representación legal: Cesar Restrepo para procedimientos análogos y/o digitales a la producción audiovisual, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas:

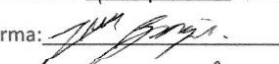
**PRIMERA - AUTORIZACIÓN:** mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de sonidos, audios y musicalización procedimientos análogos y/o digitales, o producciones audiovisuales como: ensayos, entrevistas, conciertos, imágenes de archivos, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación, festivales, concursos y distribución) y derechos conexos, para incluirlos en sonidos, audios y musicalización o procedimientos análogos y/o digitales, o producciones audiovisuales para la opción de grado del estudiante previamente identificado. **SEGUNDA - OBJETO:** por medio del presente escrito, autorizo a Jhon Edison Barajas Ricaurte, para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de sonidos, audios y musicalización o procedimientos análogos y/o digitales, o producciones audiovisuales, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el estudiante previamente identificado. **PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO:** la presente autorización de uso se otorga al Estudiante Jhon Edison Barajas Ricaurte, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas, festivales, concursos y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** tal uso puede ser utilizado por parte de LA UNIVERSIDAD, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. **TERCERA - TERRITORIO:** los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **CUARTA - ALCANCE:** la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. **QUINTA - EXCLUSIVIDAD:** la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del estudiante y/o UNIVERSIDAD. Por lo tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención):** la autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales). Estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto, los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

Dada en Bogotá, a los 09 días del mes de Febrero del año 2021.

Firma: 

Nombre: CESAR RESTREPO

Cedula N°: 86071059 de: Villavicencio

Firma: 

Nombre: Jhon Edison Barajas Ricaurte

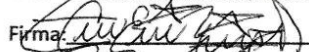
Cedula N°: 1023972123 de: Bogotá

**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES  
AUDIOVISUALES Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Yo, Cesar Eduardo Restrepo mayor de edad, domiciliado y residenciado en Bogotá identificado con CC No. 86071059 de Villavicencio en mi calidad de persona natural cuya imagen será fijada en una fotografía o producción audiovisual, que se utilizará y entregará a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para el proyecto de opción de grado (Documental) del estudiante de comunicación social y periodismo, Jhon Edison Barajas Ricaurte, mayor de edad, domiciliado y residenciado en Bogotá, identificado con cedula No. 1023972123 de Bogotá, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producción audiovisual, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas:

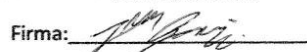
**PRIMERA - AUTORIZACIÓN:** mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales como: ensayos, entrevistas, conciertos, imágenes de archivos, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación, festivales, concursos y distribución) y derechos conexos, para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales para la opción de grado del estudiante previamente identificado. **SEGUNDA - OBJETO:** por medio del presente escrito, autorizo a Jhon Edison Barajas Ricaurte, para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el estudiante previamente identificado. **PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO:** la presente autorización de uso se otorga al Estudiante Jhon Edison Barajas Ricaurte, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas, festivales, concursos y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** tal uso puede ser utilizado por parte de LA UNIVERSIDAD, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. **TERCERA - TERRITORIO:** los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **CUARTA - ALCANCE:** la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. **QUINTA - EXCLUSIVIDAD:** la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del estudiante y/o UNIVERSIDAD. Por lo tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención):** la autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales). Estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto, los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

Dada en Bogotá a los 09 días del mes de Febrero del año 2021.

Firma: 

Nombre: Cesar Restrepo

Cedula N°: 86071059 de Villavicencio

Firma: 

Nombre: Jhon Edison Barajas Ricaurte

Cedula N°: 1023972123 de Bogotá



**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES  
AUDIOVISUALES Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Yo, José Mauricio Castillo Gómez mayor de edad, domiciliado y residenciado en Boyolá identificado con C.C. No. 86-074-732 de Vlcio, en mi calidad de persona natural cuya imagen será fijada en una fotografía o producción audiovisual, que se utilizará y entregará a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para el proyecto de opción de grado (Documental) del estudiante de comunicación social y periodismo, Jhon Edison Barajas Ricaurte, mayor de edad, domiciliado y residenciado en Bogotá, identificado con cedula No. 1023972123 de Bogotá, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producción audiovisual, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA - AUTORIZACIÓN:** mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales como: ensayos, entrevistas, conciertos, imágenes de archivos, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación, festivales, concursos y distribución) y derechos conexos, para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales para la opción de grado del estudiante previamente identificado. **SEGUNDA - OBJETO:** por medio del presente escrito, autorizo a Jhon Edison Barajas Ricaurte, para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el estudiante previamente identificado. **PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO:** la presente autorización de uso se otorga al Estudiante Jhon Edison Barajas Ricaurte, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas, festivales, concursos y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** tal uso puede ser utilizado por parte de LA UNIVERSIDAD, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. **TERCERA - TERRITORIO:** los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **CUARTA - ALCANCE:** la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. **QUINTA - EXCLUSIVIDAD:** la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del estudiante y/o UNIVERSIDAD. Por lo tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención):** la autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales). Estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto, los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

Dada en Boyolá a los 10 días del mes de Febrero del año 2021.

Firma: [Firma manuscrita]

Firma: [Firma manuscrita]

Nombre: José Mauricio Castillo Gómez

Nombre: Jhon Edison Barajas Ricaurte

Cedula N°: 86 074 732 de: Vlcio (meta)

Cedula N°: 1023972123 de: Bogotá

**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES  
AUDIOVISUALES Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Yo, Alexander Alder Alder mayor de edad, domiciliado y residenciado en Ulcio identificado con 86063693 No. 86063693 de Ulcio, en mi calidad de persona natural cuya imagen será fijada en una fotografía o producción audiovisual, que se utilizará y entregará a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para el proyecto de opción de grado (Documental) del estudiante de comunicación social y periodismo, Jhon Edison Barajas Ricaurte, mayor de edad, domiciliado y residenciado en Bogotá, identificado con cedula No. 1023972123 de Bogotá, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producción audiovisual, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA - AUTORIZACIÓN:** mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales como: ensayos, entrevistas, conciertos, imágenes de archivos, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación, festivales, concursos y distribución) y derechos conexos, para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales para la opción de grado del estudiante previamente identificado. **SEGUNDA - OBJETO:** por medio del presente escrito, autorizo a Jhon Edison Barajas Ricaurte, para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el estudiante previamente identificado. **PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO:** la presente autorización de uso se otorga al Estudiante Jhon Edison Barajas Ricaurte, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas, festivales, concursos y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** tal uso puede ser utilizado por parte de LA UNIVERSIDAD, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. **TERCERA - TERRITORIO:** los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **CUARTA - ALCANCE:** la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. **QUINTA - EXCLUSIVIDAD:** la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del estudiante y/o UNIVERSIDAD. Por lo tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención):** la autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales). Estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto, los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

Dada en Villavicencio, a los 10 días del mes de Febrero del año 2021.

Firma: Alexander Alder Alder

Nombre: Alexander Alder Alder

Cedula N°: 86063693 de: Ulcio

Firma: Jhon Edison Barajas Ricaurte

Nombre: Jhon Edison Barajas Ricaurte

Cedula N°: 1023972123 de: Bogotá



**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE SONIDOS, AUDIOS,  
MUSICALIZACIÓN Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Yo, César Eduardo Restrepo mayor de edad, domiciliado y residenciado en Bogotá identificado con CC No. 86.077.059 de Villavicencio, en mi calidad de persona natural cuyos sonidos, audios y musicalización serán fijados en una producción audiovisual, que se utilizará y entregará a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para el proyecto de opción de grado (Documental) del estudiante de comunicación social y periodismo, Jhon Edison Barajas Ricaurte, mayor de edad, domiciliado y residenciado en Bogotá, identificado con cedula No. 1023972123 de Bogotá, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de sonidos, audios y musicalización de: Seventh Day de autoría: César Restrepo y en representación legal: Introspección para procedimientos análogos y/o digitales a la producción audiovisual, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA - AUTORIZACIÓN:** mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de sonidos, audios y musicalización procedimientos análogos y/o digitales, o producciones audiovisuales como: ensayos, entrevistas, conciertos, imágenes de archivos, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación, festivales, concursos y distribución) y derechos conexos, para incluirlos en sonidos, audios y musicalización o procedimientos análogos y/o digitales, o producciones audiovisuales para la opción de grado del estudiante previamente identificado. **SEGUNDA - OBJETO:** por medio del presente escrito, autorizo a Jhon Edison Barajas Ricaurte, para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de sonidos, audios y musicalización o procedimientos análogos y/o digitales, o producciones audiovisuales, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el estudiante previamente identificado. **PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO:** la presente autorización de uso se otorga al Estudiante Jhon Edison Barajas Ricaurte, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas, festivales, concursos y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** tal uso puede ser utilizado por parte de LA UNIVERSIDAD, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. **TERCERA - TERRITORIO:** los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **CUARTA - ALCANCE:** la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. **QUINTA - EXCLUSIVIDAD:** la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del estudiante y/o UNIVERSIDAD. Por lo tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SEXTA - DERECHOS MORALES** (Créditos y mención): la autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales). Estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto, los

mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

Dada en Bogotá, a los 01 días del mes de Mayo del año 2021.

Firma: 

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: Oscar Restrepo

Nombre: \_\_\_\_\_

Cedula N°: 86071.059 de: Villavicencio

Cedula N°: \_\_\_\_\_ de: \_\_\_\_\_



**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES  
AUDIOVISUALES Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Yo, Daniel E Meza Cáceres mayor de edad, domiciliado y residenciado en Acacia identificado con Cédula No. 86061032 de Vlcio, en mi calidad de persona natural cuya imagen será fijada en una fotografía o producción audiovisual, que se utilizará y entregará a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para el proyecto de opción de grado (Documental) del estudiante de comunicación social y periodismo, Jhon Edison Barajas Ricaurte, mayor de edad, domiciliado y residenciado en Bogotá, identificado con cedula No. 1023972123 de Bogotá, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producción audiovisual, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA - AUTORIZACIÓN:** mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales como: ensayos, entrevistas, conciertos, imágenes de archivos, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación, festivales, concursos y distribución) y derechos conexos, para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales para la opción de grado del estudiante previamente identificado. **SEGUNDA - OBJETO:** por medio del presente escrito, autorizo a Jhon Edison Barajas Ricaurte, para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el estudiante previamente identificado. **PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO:** la presente autorización de uso se otorga al Estudiante Jhon Edison Barajas Ricaurte, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas, festivales, concursos y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** tal uso puede ser utilizado por parte de LA UNIVERSIDAD, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. **TERCERA - TERRITORIO:** los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **CUARTA - ALCANCE:** la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. **QUINTA - EXCLUSIVIDAD:** la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del estudiante y/o UNIVERSIDAD. Por lo tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención):** la autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales). Estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto, los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

Dada en Vllaviceación, a los 10 días del mes de Febrero del año 2022.

Firma: [Firma]  
Nombre: Daniel E Meza  
Cedula N°: 86061032 de: Vlcio

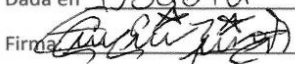
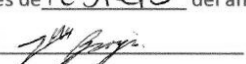
Firma: [Firma]  
Nombre: Jhon Edison Barajas Ricaurte  
Cedula N°: 1023972123 de: Bogotá

**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE SONIDOS, AUDIOS, MUSICALIZACIÓN Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Yo, Cesar Restrepo mayor de edad, domiciliado y residenciado en Bogotá identificado con CC No. 86071059 de Villavicencio, en mi calidad de persona natural cuyos sonidos, audios y musicalización serán fijados en una producción audiovisual, que se utilizará y entregará a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para el proyecto de opción de grado (Documental) del estudiante de comunicación social y periodismo, Jhon Edison Barajas Ricaurte, mayor de edad, domiciliado y residenciado en Bogotá, identificado con cedula No. 1023972123 de Bogotá, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de sonidos, audios y musicalización de: Muy lejos de ti de autoría: Cesar Restrepo y en representación legal: Cesar Restrepo para procedimientos análogos y/o digitales a la producción audiovisual, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA - AUTORIZACIÓN:** mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de sonidos, audios y musicalización procedimientos análogos y/o digitales, o producciones audiovisuales como: ensayos, entrevistas, conciertos, imágenes de archivos, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación, festivales, concursos y distribución) y derechos conexos, para incluirlos en sonidos, audios y musicalización o procedimientos análogos y/o digitales, o producciones audiovisuales para la opción de grado del estudiante previamente identificado. **SEGUNDA - OBJETO:** por medio del presente escrito, autorizo a Jhon Edison Barajas Ricaurte, para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de sonidos, audios y musicalización o procedimientos análogos y/o digitales, o producciones audiovisuales, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el estudiante previamente identificado. **PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO:** la presente autorización de uso se otorga al Estudiante Jhon Edison Barajas Ricaurte, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas, festivales, concursos y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** tal uso puede ser utilizado por parte de LA UNIVERSIDAD, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. **TERCERA - TERRITORIO:** los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **CUARTA - ALCANCE:** la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. **QUINTA - EXCLUSIVIDAD:** la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del estudiante y/o UNIVERSIDAD. Por lo tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SEXTA - DERECHOS MORALES** (Créditos y mención): la autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales). Estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto, los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

Dada en Bogotá, a los 04 días del mes de Febrero del año 2021.

Firma: 	Firma: 
Nombre: <u>CESAR RESTREPO</u>	Nombre: <u>Jhon Edison Barajas Ricaurte</u>
Cedula N°: <u>86071059</u> de: <u>Villavicencio</u>	Cedula N°: <u>1023972123</u> de: <u>Bogotá</u>

**Legend Maker**

**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES  
AUDIOVISUALES Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Yo, Luis Fernando Cuballero mayor de edad, domiciliado y residenciado en Cali identificado con Cedula No. 94507616 de Cali, en mi calidad de persona natural cuya imagen será fijada en una fotografía o producción audiovisual, que se utilizará y entregará a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para el proyecto de opción de grado (Documental) del estudiante de comunicación social y periodismo, Jhon Edison Barajas Ricaurte, mayor de edad, domiciliado y residenciado en Bogotá, identificado con cedula No. 1023972123 de Bogotá, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producción audiovisual, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA - AUTORIZACIÓN:** mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales como: ensayos, entrevistas, conciertos, imágenes de archivos, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación, festivales, concursos y distribución) y derechos conexos, para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales para la opción de grado del estudiante previamente identificado. **SEGUNDA - OBJETO:** por medio del presente escrito, autorizo a Jhon Edison Barajas Ricaurte, para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el estudiante previamente identificado. **PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO:** la presente autorización de uso se otorga al Estudiante Jhon Edison Barajas Ricaurte, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas, festivales, concursos y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** tal uso puede ser utilizado por parte de LA UNIVERSIDAD, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. **TERCERA - TERRITORIO:** los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **CUARTA - ALCANCE:** la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. **QUINTA - EXCLUSIVIDAD:** la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del estudiante y/o UNIVERSIDAD. Por lo tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SEXTA - DERECHOS MORALES** (Créditos y mención): la autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales). Estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto, los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

Dada en Cali, a los 25 días del mes de Febrero del año 2021.

Firma: [Firma manuscrita]

Nombre: Luis Fernando Cuballero

Cedula N°: 94507616 de: Cali

Firma: [Firma manuscrita]

Nombre: Jhon Edison Barajas Ricaurte

Cedula N°: 1023972123 de: Bogotá

**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES  
AUDIOVISUALES Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Yo, Alvaro José Duque Anaya mayor de edad, domiciliado y residenciado en Calí identificado con Cedula No. 1107035895 de Calí, en mi calidad de persona natural cuya imagen será fijada en una fotografía o producción audiovisual, que se utilizará y entregará a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para el proyecto de opción de grado (Documental) del estudiante de comunicación social y periodismo, Jhon Edison Barajas Ricaurte, mayor de edad, domiciliado y residenciado en Bogotá, identificado con cedula No. 1023972123 de Bogotá, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producción audiovisual, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA - AUTORIZACIÓN:** mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales como: ensayos, entrevistas, conciertos, imágenes de archivos, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación, festivales, concursos y distribución) y derechos conexos, para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales para la opción de grado del estudiante previamente identificado. **SEGUNDA - OBJETO:** por medio del presente escrito, autorizo a Jhon Edison Barajas Ricaurte, para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el estudiante previamente identificado. **PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO:** la presente autorización de uso se otorga al Estudiante Jhon Edison Barajas Ricaurte, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas, festivales, concursos y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** tal uso puede ser utilizado por parte de LA UNIVERSIDAD, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. **TERCERA - TERRITORIO:** los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **CUARTA - ALCANCE:** la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. **QUINTA - EXCLUSIVIDAD:** la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del estudiante y/o UNIVERSIDAD. Por lo tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SEXTA - DERECHOS MORALES** (Créditos y mención): la autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales). Estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto, los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

Dada en Calí, a los 25 días del mes de febrero del año 2021.

Firma: [Firma]

Nombre: Alvaro José Duque

Cedula N°: 1107035895 de: Calí

Firma: [Firma]

Nombre: Jhon Edison Barajas Ricaurte

Cedula N°: 1023972123 de: Bogotá



FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE SONIDO, AUDIO, MUSICALIZACIÓN Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Yo, Luis Fernando Caballero mayor de edad, domiciliado y residenciado en Calí identificado con cedula No. 94507616 de Calí, en mi calidad de persona natural cuyo sonido, audio y musicalización será fijado en una producción audiovisual (video), que se utilizará y entregará a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para el proyecto de opción de grado del estudiante de comunicación social y periodismo, Jhon Edison Barajas Ricaurte, mayor de edad, domiciliado y residenciado en Bogotá, identificado con cedula No. 1023972123 de Bogotá, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de sonido, audio y musicalización de: Leonelda de autor H. Ochoa y quien representación Luis Fdo. Caballero procedimientos análogos y/o digitales a la producción audiovisual (video), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA - AUTORIZACIÓN:** mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (videos), así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) y derechos conexos, para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (videos) para la opción de grado del estudiante previamente identificado. **SEGUNDA - OBJETO:** por medio del presente escrito, autorizo a Jhon Edison Barajas Ricaurte, para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por la estudiante previamente identificado. **PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO:** la presente autorización de uso se otorga al Estudiante Jhon Edison Barajas Ricaurte, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** tal uso puede ser utilizado por parte de LA UNIVERSIDAD, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. **TERCERA - TERRITORIO:** los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **CUARTA - ALCANCE:** la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. **QUINTA - EXCLUSIVIDAD:** la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del estudiante y/o UNIVERSIDAD. Por lo tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención):** la autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales). Estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto, los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

Dada en Calí, a los 25 días del mes de Febrero del año 2021.  
Firma: Luis Fernando Caballero Firma: Jhon Edison Barajas Ricaurte  
Nombre: Luis Fernando Caballero Nombre: Jhon Edison Barajas Ricaurte  
Cedula N°: 94507616 de: Calí Cedula N°: 1023972123 de: Bogotá

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE SONIDO, AUDIO, MUSICALIZACIÓN Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Yo, Luis Fernando Caballero mayor de edad, domiciliado y residenciado en Cali identificado con cedula No. 94507616 de Cali, en mi calidad de persona natural cuyo sonido, audio y musicalización será fijado en una producción audiovisual (video), que se utilizará y entregará a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para el proyecto de opción de grado del estudiante de comunicación social y periodismo, Jhon Edison Barajas Ricaurte, mayor de edad, domiciliado y residenciado en Bogotá, identificado con cedula No. 1023972123 de Bogotá, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de sonido, audio y musicalización de: Her leading the Blind e autor M. Ochoa y quien representación Luis Fdo. Caballero procedimientos análogos y/o digitales a la producción audiovisual (video), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA - AUTORIZACIÓN:** mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (videos), así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) y derechos conexos, para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (videos) para la opción de grado del estudiante previamente identificado. **SEGUNDA - OBJETO:** por medio del presente escrito, autorizo a Jhon Edison Barajas Ricaurte, para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por la estudiante previamente identificado. **PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO:** la presente autorización de uso se otorga al Estudiante Jhon Edison Barajas Ricaurte, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** tal uso puede ser utilizado por parte de LA UNIVERSIDAD, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. **TERCERA - TERRITORIO:** los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **CUARTA - ALCANCE:** la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. **QUINTA - EXCLUSIVIDAD:** la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del estudiante y/o UNIVERSIDAD. Por lo tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SEXTA - DERECHOS MORALES** (Créditos y mención): la autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales). Estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto, los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

Dada en Cali, a los 25 días del mes de Febrero del año 2021

Firma: Luis Fernando Caballero

Firma: Jhon Edison Barajas Ricaurte

Nombre: Luis Fdo. Caballero

Nombre: Jhon Edison Barajas Ricaurte

Cedula N°: 94507616 de: Cali

Cedula N°: 1023972123 de: Bogotá

**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE SONIDO, AUDIO, MUSICALIZACIÓN Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Yo, Luis Fernando Cebalero mayor de edad, domiciliado y residiendo en Cali identificado con Cedula No. 94507616 de Cali, en mi calidad de persona natural cuyo sonido, audio y musicalización será fijado en una producción audiovisual (video), que se utilizará y entregará a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para el proyecto de opción de grado del estudiante de comunicación social y periodismo, Jhon Edison Barajas Ricaurte, mayor de edad, domiciliado y residiendo en Bogotá, identificado con cedula No. 1023972123 de Bogotá, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de sonido, audio y musicalización de: At The End de autor H. Ochoa y quien representación Luis Fernando Cebalero procedimientos análogos y/o digitales a la producción audiovisual (video), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA - AUTORIZACIÓN:** mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (videos), así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) y derechos conexos, para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (videos) para la opción de grado del estudiante previamente identificado. **SEGUNDA - OBJETO:** por medio del presente escrito, autorizo a Jhon Edison Barajas Ricaurte, para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por la estudiante previamente identificado. **PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO:** la presente autorización de uso se otorga al Estudiante Jhon Edison Barajas Ricaurte, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** tal uso puede ser utilizado por parte de LA UNIVERSIDAD, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. **TERCERA - TERRITORIO:** los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **CUARTA - ALCANCE:** la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. **QUINTA - EXCLUSIVIDAD:** la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del estudiante y/o UNIVERSIDAD. Por lo tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención):** la autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales). Estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto, los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

Dada en Cali, a los 25 días del mes de Febrero del año 2021.  
Firma: [Firma] Firma: [Firma]  
Nombre: Luis Fernando Cebalero Nombre: Jhon Edison Barajas Ricaurte  
Cedula N°: 94507616 de: Cali Cedula N°: 1023972123 de: Bogotá

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE SONIDO, AUDIO, MUSICALIZACIÓN Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Yo, Luis Fernando Caballero mayor de edad, domiciliado y residenciado en Cali identificado con Cedula No. 94507616 de Cali, en mi calidad de persona natural cuyo sonido, audio y musicalización será fijado en una producción audiovisual (video), que se utilizará y entregará a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para el proyecto de opción de grado del estudiante de comunicación social y periodismo, Jhon Edison Barajas Ricaurte, mayor de edad, domiciliado y residenciado en Bogotá, identificado con cedula No. 1023972123 de Bogotá, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de sonido, audio y musicalización de: Alcides o Al Tronero de autor A.J. Moreno y quien representación Luis Fernando Caballero procedimientos análogos y/o digitales a la producción audiovisual (video), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA - AUTORIZACIÓN:** mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (videos), así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) y derechos conexos, para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (videos) para la opción de grado del estudiante previamente identificado. **SEGUNDA - OBJETO:** por medio del presente escrito, autorizo a Jhon Edison Barajas Ricaurte, para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por la estudiante previamente identificado. **PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO:** la presente autorización de uso se otorga al Estudiante Jhon Edison Barajas Ricaurte, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** tal uso puede ser utilizado por parte de LA UNIVERSIDAD, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. **TERCERA - TERRITORIO:** los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **CUARTA - ALCANCE:** la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. **QUINTA - EXCLUSIVIDAD:** la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del estudiante y/o UNIVERSIDAD. Por lo tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SEXTA - DERECHOS MORALES** (Créditos y mención): la autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales). Estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto, los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

Dada en Cali, a los 25 días del mes de febrero del año 2025.  
Firma: Luis Fernando Caballero Firma: Jhon Edison Barajas Ricaurte  
Nombre: Luis Fernando Caballero Nombre: Jhon Edison Barajas Ricaurte  
Cedula N°: 94507616 de: Cali Cedula N°: 1023972123 de: Bogotá

**Andres Arce - Arzen - Valinor Excelsior**



**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE SONIDOS, AUDIOS, MUSICALIZACIÓN Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Yo, Oscañ Andres Arce mayor de edad, domiciliado y residenciado en BDA identificado con CC No. 8158941 de BVA, en mi calidad de persona natural cuyos sonidos, audios y musicalización serán fijados en una producción audiovisual, que se utilizará y entregará a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para el proyecto de opción de grado (Documental) del estudiante de comunicación social y periodismo, Jhon Edison Barajas Ricaurte, mayor de edad, domiciliado y residenciado en Bogotá, identificado con cedula No. 1023972123 de Bogotá, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de sonidos, audios y musicalización de: Documental introspection de autoría: Andres Arce en representación legal: ARZEN para procedimientos análogos y/o digitales a la producción audiovisual, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA - AUTORIZACIÓN:** mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de sonidos, audios y musicalización procedimientos análogos y/o digitales, o producciones audiovisuales como: ensayos, entrevistas, conciertos, imágenes de archivos, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación, festivales, concursos y distribución) y derechos conexos, para incluirlos en sonidos, audios y musicalización o procedimientos análogos y/o digitales, o producciones audiovisuales para la opción de grado del estudiante previamente identificado. **SEGUNDA - OBJETO:** por medio del presente escrito, autorizo a Jhon Edison Barajas Ricaurte, para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de sonidos, audios y musicalización o procedimientos análogos y/o digitales, o producciones audiovisuales, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el estudiante previamente identificado. **PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO:** la presente autorización de uso se otorga al Estudiante Jhon Edison Barajas Ricaurte, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas, festivales, concursos y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** tal uso puede ser utilizado por parte de LA UNIVERSIDAD, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. **TERCERA - TERRITORIO:** los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **CUARTA - ALCANCE:** la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. **QUINTA - EXCLUSIVIDAD:** la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del estudiante y/o UNIVERSIDAD. Por lo tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SEXTA - DERECHOS MORALES** (Créditos y mención): la autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales). Estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto, los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

Dada en Bogotá, a los 18 días del mes de Febrero del año 2021.

Firma: [Firma]

Nombre: Andres Arce

Cedula N°: 8158941 de: BVA

Firma: [Firma]

Nombre: Jhon Edison Barajas Ricaurte

Cedula N°: 1023972123 de: Bogotá

**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES  
AUDIOVISUALES Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Yo, Oscar Andres ARCE mayor de edad, domiciliado y residenciado en BTA identificado con CC No. 80158941 de BTA, en mi calidad de persona natural cuya imagen será fijada en una fotografía o producción audiovisual, que se utilizará y entregará a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para el proyecto de opción de grado (Documental) del estudiante de comunicación social y periodismo, Jhon Edison Barajas Ricaurte, mayor de edad, domiciliado y residenciado en Bogotá, identificado con cedula No. 1023972123 de Bogotá, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producción audiovisual, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA - AUTORIZACIÓN:** mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales como: ensayos, entrevistas, conciertos, imágenes de archivos, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación, festivales, concursos y distribución) y derechos conexos, para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales para la opción de grado del estudiante previamente identificado. **SEGUNDA - OBJETO:** por medio del presente escrito, autorizo a Jhon Edison Barajas Ricaurte, para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el estudiante previamente identificado. **PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO:** la presente autorización de uso se otorga al Estudiante Jhon Edison Barajas Ricaurte, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas, festivales, concursos y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** tal uso puede ser utilizado por parte de LA UNIVERSIDAD, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. **TERCERA - TERRITORIO:** los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **CUARTA - ALCANCE:** la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. **QUINTA - EXCLUSIVIDAD:** la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del estudiante y/o UNIVERSIDAD. Por lo tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención):** la autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales). Estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto, los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

Dada en Bogotá a los 18 días del mes de Febrero del año 2021.

Firma: [Firma manuscrita]

Firma: [Firma manuscrita]

Nombre: Andrés Arce

Nombre: Jhon Edison Barajas Ricaurte

Cedula N°: 80158941 de: BTA

Cedula N°: 1023972123 de: Bogotá

**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE SONIDOS, AUDIOS, MUSICALIZACIÓN Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Yo, Dscar Andves Arce mayor de edad, domiciliado y residenciado en BDA identificado con CC No. 80158941 de USA, en mi calidad de persona natural cuyos sonidos, audios y musicalización serán fijados en una producción audiovisual, que se utilizará y entregará a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para el proyecto de opción de grado (Documental) del estudiante de comunicación social y periodismo, Jhon Edison Barajas Ricaurte, mayor de edad, domiciliado y residenciado en Bogotá, identificado con cedula No. 1023972123 de Bogotá, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de sonidos, audios y musicalización de: INVOLUCION de autoría: Andves Arce y en representación legal: ARZEN para procedimientos análogos y/o digitales a la producción audiovisual, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA - AUTORIZACIÓN:** mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de sonidos, audios y musicalización procedimientos análogos y/o digitales, o producciones audiovisuales como: ensayos, entrevistas, conciertos, imágenes de archivos, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación, festivales, concursos y distribución) y derechos conexos, para incluirlos en sonidos, audios y musicalización o procedimientos análogos y/o digitales, o producciones audiovisuales para la opción de grado del estudiante previamente identificado. **SEGUNDA - OBJETO:** por medio del presente escrito, autorizo a Jhon Edison Barajas Ricaurte, para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de sonidos, audios y musicalización o procedimientos análogos y/o digitales, o producciones audiovisuales, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el estudiante previamente identificado. **PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO:** la presente autorización de uso se otorga al Estudiante Jhon Edison Barajas Ricaurte, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas, festivales, concursos y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** tal uso puede ser utilizado por parte de LA UNIVERSIDAD, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. **TERCERA - TERRITORIO:** los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **CUARTA - ALCANCE:** la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. **QUINTA - EXCLUSIVIDAD:** la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del estudiante y/o UNIVERSIDAD. Por lo tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SEXTA - DERECHOS MORALES** (Créditos y mención): la autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales). Estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto, los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

Dada en Bogotá, a los 18 días del mes de Febrero del año 2021.

Firma: [Firma]  
Nombre: Andves Arce  
Cedula N°: 80158941 de: BDA

Firma: [Firma]  
Nombre: Jhon Edison Barajas Ricaurte  
Cedula N°: 1023972123 de: Bogotá